



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA -MATAGALPA

UNAN MANAGUA – FAREM MATAGALPA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN CIENCIAS SOCIALES.**

TEMA:

Patrimonio Socio- Cultural Del Departamento De Matagalpa del 2022.

SUB TEMA:

**Patrimonio Socio-Cultural Del Municipio De San Isidro Del Departamento De
Matagalpa, Segundo Semestre 2022.**

AUTORES:

Br. Aydalina Jirón Maldonado

Br. Jaime Luis Torrez Arauz

Br. Marina Del Carmen Garmendia

Tutor:

Dr. Franklin René Rizo Fuentes

MATAGALPA. ENERO, 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA-MATAGALPA
UNAN MANAGUA – FAREM MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.

TEMA:

Patrimonio Socio- Cultural Del Departamento De Matagalpa del 2022.

SUB TEMA:

Patrimonio Socio-Cultural Del Municipio De San Isidro Del Departamento De
Matagalpa, Segundo Semestre 2022.

AUTORES:

Br. Aydalina Jirón Maldonado

Br. Jaime Luis Torrez Araúz

Br. Marina Del Carmen Garmendia

Tutor:

Dr. Franklin René Rizo Fuentes

MATAGALPA, ENERO , 2023

ÍNDICE

Contenido	
Dedicatoria:.....	I
Agradecimientos	III
Valoración del Tutor:.....	IV
RESUMEN:.....	V
I. INTRODUCCION	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
III. JUSTIFICACIÓN.....	4
Antecedente Internacional	6
Antecedentes Nacionales	6
Antecedente Centroamericano	7
Antecedente Local	8
IV. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN:	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	10
V. DESARROLLO DEL SUBTEMA	11
5.1- Posición geográfica y gastronómica del municipio de San Isidro	11
Concepto de posición geográfica	11
5.2- Concepto de posición astronómica	12
5.3- Coordenadas del municipio.....	12
5.4- Longitud	14
5.5- Latitud	14
5.6- Límites naturales	15
5.6- Límites Políticos.....	16
5.7- División política y administrativa.....	17
5.8- Extensión territorial.....	18
5.9- Asentamientos	19
5.10- Población.....	20
5.11- Caserío.....	22
5.12- Viviendas	23
5.13- Pueblo	23

5.14-	Municipio	24
5.15-	Cultura.....	24
5.16-	Cultura tangible	25
	Intangibles	25
5.17-	Historia San Isidro, el Santo Agricultor	27
5.18-	Refranes que se le atribuyen al Santo.....	29
5.19-	Reseña histórica del Municipio de San Isidro	30
5.20-	Asentamiento de los primeros pobladores.....	31
5.21-	Cultura.....	32
5.22-	Viviendas	34
5.23-	Las Viviendas Tradicionales.....	34
5.24-	Las Viviendas Mínimas:	34
5.25-	Viviendas progresivas	35
5.26-	DISTRIBUCION DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANO.....	35
5.27-	DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL	36
5.28-	Población precolombina.....	38
5.29-	Características socio económicas	39
5.30-	Primario	39
5.31-	Ganadería.....	40
5.32-	Secundarias.....	40
	Terciarias	41
5.33-	Patrimonio histórico.....	41
5.34-	Parque Central	42
5.36-	El cementerio Municipal:.....	43
5.37-	La Iglesia de Nazareno	44
6.	Monumento a San Isidro Labrador.....	44
5.34-	Edificio de la Alcaldía Municipal.....	45
5.35-	Estadio Municipal.....	45
5.36-	Casa municipal de la cultura	45
5.37-	SITIOS TURISTICOS.....	47
	FIESTAS PATRONALES	47
5.38-	Características principales de San Isidro patrimonio cultural.	48
	Muebles del municipio.	48

5.39-	Tipos de manuscritos	49
5.40-	Artefactos Históricos	49
5.41-	Colecciones científicas	50
5.42-	Artesanías	53
5.43-	Monumentos	53
5.44-	Gastronomía	54
5.45-	Trajes tradicionales	55
5.46-	Expresiones Populares	55
5.47-	Personajes populares	56
5.48-	Música y danza	57
5.49-	CORRIDO A SAN ISIDRO	58
5.50-	Patrimonio cultural, eventos programados del municipio de San Isidro	60
	• Aniversario	60
	• Fiestas Patronales	60
	• Feria Municipal del Arroz	60
	• Celebración de la Liberación del municipio	60
	• Los eventos en las festividades del año	60
5.51-	Medicina Natural	61
5.52-	Religión	61
5.53-	Leyendas	62
5.54-	Creencias populares	64
5.55-	Fiestas patronales	64
5.56-	Plan de Acción	68
VI.	CONCLUSIONES:	70
VII.	BIBLIOGRAFÍA	71
VIII.	ANEXOS	73
4.	LEY DE MUNICIPIOS	73
	Preguntas directrices	98
	Instrumentos	99
	Guía de Observación:	102
	Cuadro de validación de instrumentos	104
	San isidro (Galería fotográfica)	105
	Santo patrono San Isidro Labrador	105

Cerámicas encontradas en el museo	105
Manuscrito antiguo	105
Parte de la colección en el museo	106
Trofeos ganados en diversas areas deportivas	106
Parque del municipio de San Isidro	107
Cancha deportiva	107
Asientos que se pueden encontrar en el municipio de San Isidro	108
Áreas del museo.....	109
Visitas del grupo investigador al municipio.....	110
Censo del municipio acuñada con el censo nacional.....	114
Cuadro de actividades	118

Dedicatoria:

- Dedicamos este trabajo en Primer Lugar a Dios por ser nuestro pilar fundamental que nos ha dado las fuerzas, sabiduría, inteligencia quien nos ha guiado en todo este camino, para poder llegar a alcanzar nuestras metas y, ser un buen profesional en nuestro futuro, especialmente poder concluir con éxito y satisfacción dicho trabajo.

- A nuestros Padres que nos han dado la existencia en este mundo y por ser ese pilar incondicional en cada momento y etapa de nuestras vidas ya que son ellos quienes nos dan ánimos de superación por este camino difícil y arduo de la vida, gracias por ser los que nos dan el apoyo emocional, material y económico, gracias a ellos por forjar las personas que somos hoy en día, por enseñarnos valores y ponerlos en práctica en diversos ámbitos del día a día.

- A nuestros maestros que nos hemos venido encontrando en cada nivel de aprendizaje, porque ellos nos dedican su tiempo y vocación a su trabajo y reforzarnos los valores como: la responsabilidad, el respeto y también por alentarnos y que a pesar de todas las circunstancias que podemos estar pasando hay que seguir adelante y luchar por lo que queremos.

- A nuestro tutor, Dr. Franklin Rene Rizo Fuentes, por habernos guiado en cada etapa de nuestro trabajo, por ser el principal colaborador quien con su dirección, conocimientos, enseñanzas y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

- A nuestro estimado Coordinador de carrera de CCSS Nuestro ilustre Dr. Jorge Lenin Roque Sevilla, por todos sus consejos a lo largo de los

cinco, años que nos estuvo forjando por el bienestar de nuestra formación profesional y sobre todo para nuestras vidas para ser parte de una sociedad diferente, única y prospera.

- A nosotros mismos como grupo investigativo porque durante el proceso compartimos momentos inolvidables y fortalecimos una amistad de años y hemos aprendido a sobrellevar y entender cada carácter de cada uno y que a pesar de los problemas y diversas situaciones siempre hemos estado el uno para el otro y tenemos un apoyo mutuo no solamente como colegas sino como amigos y futuros profesionales.

Agradecimientos

- A Dios en primer lugar porque nos ha dado el privilegio de la vida y la salud hasta en este momento, sabiduría, paciencia y fortaleza para seguir adelante.

- A nuestras familias por su comprensión y apoyo incondicional a lo largo de nuestros estudios.

- A nuestros maestros por su esfuerzo y dedicación hacia nosotros en cada etapa de nuestro aprendizaje.

- Y a todas las personas que de una y otras formas nos ayudaron y apoyaron en la realización de este trabajo.

Valoración del Tutor:

RESUMEN:

Se realizó la investigación, que lleva por tema Patrimonio Sociocultural del Departamento de Matagalpa del 2022 y como Subtema Patrimonio Sociocultural del municipio de San Isidro departamento de Matagalpa durante el segundo semestre 2022, cuyo objetivo general fue valorar el patrimonio socio-cultural del municipio de San Isidro departamento de Matagalpa en el periodo del segundo semestre año 2022. Esta investigación es de gran importancia porque como grupo de investigadores conocimos el municipio, su cultura, su gente, su origen, su historia, su gastronomía y tradiciones populares del municipio, también se logró interactuar con los habitantes, personajes pintorescos y obtuvimos una bonita experiencia que nos marcó y nos llenó de conocimientos. Por lo tanto, se concluye que esta investigación, cumplió con todos los objetivos dados, analizamos la importancia sociocultural del municipio, describimos las generalidades tanto geográficas como astronómicas que posee el municipio de San Isidro y las ventajas del mismo, explicamos las principales actividades culturales donde sobresalen las fiestas patronales y de aniversario que tiene el municipio y se propuso el plan de acción para el rescate del patrimonio socio-cultural del municipio de San Isidro. Sin embargo, se considera que se debería de mejorar en la cultura, en el rescate de las tradiciones y costumbres las cuales deben mantenerse viva para transmitir las a las nuevas generaciones ya que San Isidro es un municipio que es conocido como el semillero de formación de profesionales, donde se destacan a nivel nacional, en diversos ámbitos sociales tanto como personas y miembros de la comunidad futura.

Palabras claves: Patrimonio, cultura, tangible, intangible, tradición, costumbre, gastronomía, historia, música, danza.

I. INTRODUCCION

En la presente investigación, se abordó el tema: “Patrimonio socio-cultural del municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa, 2022”. y como subtema “Patrimonio Socio-Cultural del Municipio de San isidro del Departamento de Matagalpa, Segundo Semestre 2022”. En donde se describirán las generalidades, posición geográfica y astronómica, así como identificar las características sociales, explicar las principales actividades culturales, analizar y valorar la importancia del patrimonio cultural de dicho municipio, la descripción del patrimonio tangible e intangible por lo que se considera proponer plan de acción para la protección y preservación del patrimonio socio-cultural del municipio de San Isidro.

Dentro de la investigación también se encontrarán antecedentes (Nacional, Internacional y Local) relacionados con el tema Patrimonio Socio-Cultural del Municipio de San Isidro los cuales son de gran ayuda ya que de esta manera nos proporciona información adecuada para la investigación. También se abordan diversos puntos importantes como las generalidades del municipio, cultura, tradiciones, costumbres, gastronomía, sitios turísticos, sitios históricos. Esta investigación tiene como propósito conservar el patrimonio socio- cultural del Municipio de San Isidro, ya que han venido descuidando un poco lo que es las tradiciones y costumbres del mismo y compartir los conocimientos adquiridos con los mismos habitantes del municipio y con las demás personas que desean saber o aprender sobre lo que el municipio posee dentro de su riqueza cultural.

Esta investigación lleva un paradigma interpretativo ya que se ira describiendo lo que es parte de la sociedad, como es el patrimonio socio cultural del municipio de San Isidro sus diferentes costumbres , tradiciones, creencias y en todos los diferentes ámbitos sociales que se relacionan con la cultura, tendrá un punto de inicio y de culminación que será hasta donde

queremos llegar con la investigación, como población contamos a los habitantes con los que cuenta el municipio que es una población de 18,700 y la muestra que son las personas que entrevisto en el municipio es de 15 personas, dentro de la misma se citaron diversos autores en definiciones y a personajes pintorescos y que más sobresalen en el municipio donde la guía de entrevista es una excelente herramienta para poder establecer un diálogo e implementar dichas respuestas para diferentes puntos dentro de la investigación. Porque de esta manera se considera transmitir y recuperar el legado, costumbres y tradiciones en la sociedad y que las necesidades que surjan y que sean de interés social como lo es el rescate y cuidado del patrimonio sociocultural se puedan cubrir y sea compartida.

Esta investigación es de enfoque cualitativo ya que se basa en la vida social y como cada individuo se comporta dentro de la sociedad, así diversas características y todo lo que lo hace único a un municipio referente a su población, ya que cada individuo tiene sus propias culturas y tradiciones que aun la conservan y de eso se trata, rescatarla.

Es descriptiva ya que cada aspecto que posee el municipio dentro de su patrimonio socio-cultural se ira describiendo en el proceso de investigación por lo tanto hemos descubierto muchas características que determina a cada poblador en dicho municipio, de esa manera se van rescatando las tradiciones y culturas desde el más pequeño del hogar, para que sigan con su legado. Dentro de la investigación se aplicará el de tipo transversal ya que hay un tiempo definido dentro de la misma.

Nuestra investigación lleva este tipo de método científico ya que dentro del marco teórico se encontrarán citas de diversos conceptos que son importantes en la investigación. Y el método empírico se implementó dentro de la investigación ya que se aplicaron instrumentos.

Nuestra investigación se basa en rescatar el patrimonio socio- cultural del municipio de San Isidro, es por ello que investigar diversos trabajos que se complementan con el nuestro y que se hayan realizado de manera nacional,

local o internacional entre otros, le otorga autenticidad y firmeza a dicha investigación y los podemos comparar.

En donde se tomó una muestra de quince personas entre ellos: autoridades del municipio, personajes pintorescos y populares del mismo, quienes fueron entrevistados para recopilar la información necesaria, la cual se realizó de forma individual obteniendo resultados satisfactorios para nuestra investigación. Se utilizó como instrumento la entrevista y la guía de observación para indagar todo lo que posee el municipio, patrimonio tangible e intangible, cultura, gastronomía, sitios turísticos, históricos, tradiciones y costumbres que los identifica como municipio único y llamativo. Y la guía de observación para verificar en qué condiciones se encontraban los artefactos históricos en la actualidad, los cuales están resguardados dentro del museo municipal, desde hace muchos años para ser admirados por sus habitantes y cuidar de los mismos para que las futuras generaciones conozcan.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de San Isidro por su ubicación geográfica permite un acceso amplio debido a su paso a las vías principales de la carretera panamericana permitiendo un movimiento comercial, además es un municipio que aún mantiene viva sus costumbres y tradiciones, celebrando en la actualidad con devoción a su santo patrono San Isidro Labrador, con desfiles hípicas, perfumados con su aroma a sus arrozales y guayabales y su infaltable vino de marañón. Basándose en el aspecto económico podemos mencionar que se basa en la producción y exportación de arroz a nivel nacional.

Es necesario conocer el patrimonio socio-cultural que un municipio posee o si se está perdiendo de alguna manera para poder actuar como ciudadanos y saber de qué forma se puede proponer acciones donde se pueda rescatar lo que se está perdiendo en el municipio.

III. JUSTIFICACIÓN:

Esta investigación Patrimonio Socio Cultural del Municipio de San Isidro, del Departamento de Matagalpa, que lleva como sub tema “Patrimonio Socio-Cultural del Municipio de San Isidro del Departamento de Matagalpa, Segundo Semestre 2022” se realiza porque es de gran importancia reconocer lo que dicho municipio posee como patrimonio tangible e intangible del mismo y su cultura; la temática ha inspirado al grupo de investigación a ir más allá de la riqueza cultural que éste puede brindar en los pueblos del departamento de Matagalpa, con gran potencial, cultural, histórico que lo hace único y diferente a los demás municipios o lugares aledaños al mismo. Esta investigación tiene como propósito mantener el patrimonio socio-cultural del Municipio de San Isidro, ya que se han venido descuidando un poco lo que son las tradiciones y costumbres del mismo y compartir los conocimientos adquiridos con los mismos habitantes del municipio y con las demás personas que desean saber o aprender sobre lo que el municipio.

La presente investigación permitirá transmitir los conocimientos sobre el patrimonio sociocultural del municipio de San Isidro, proporcionando información de gran relevancia sobre dicho aspecto, del mismo modo será beneficioso para la sociedad en general y para nosotros como grupo investigativo, ya que así podemos adquirir tanto de las autoridades información básica sobre el municipio y también por medio de la interacción con personajes principales de la sociedad sus vivencias y poder plasmarlas en nuestro trabajo.

La investigación también servirá de medio de información actualizada para los nuevos científicos sociales para que de esta manera sea de ayuda en su formación durante su nueva investigación y este documento lo pueden utilizar

como referencia ya que tiene una recopilación de información más veraz e importante y no tan antigua la cual será muy útil.

El impacto que tendrá dicha investigación será de para los habitantes en primer lugar, nosotros como equipo investigativo ya que así esta información les será de gran ayuda a los futuros científicos sociales de nuestra Alma Mater, ya que los datos y puntos importantes que abarca esta investigación es actualizada y lleva evidencias de lo que pueden observar y palpar o percibir en el municipio desde su orígenes hasta la manera de vivir en el día de hoy, como han venido cambiando y evolucionando su cultura, tradiciones y formas de vida.

La información de esta investigación fue proporcionada por diversos tipos de personas que juegan un papel importante en el municipio, y sus aportes les fueron dando forma a nuestro trabajo el cual será de gran utilidad en especial a los futuros profesionales que tendrá la universidad los cuales pueden tener el acceso a dicha información y poder conocer más sobre la riqueza cultural que tiene este municipio.

Antecedente Internacional:

(Vaquerizo, 2004), de Perú, realizó Tesis titulada "El patrimonio cultural en el Perú. La conservación de las antigüedades: discurso, debate y propuestas 1900-1921" teniendo como objetivo principal conocer la percepción de los intelectuales y políticos respecto a la conservación y protección del patrimonio monumental. Las conclusiones de este trabajo de investigación están centradas en el interés de la población por la conservación de las antigüedades e impedir la destrucción y el despojo de estas al país, vista por muchos como un medio valioso para encontrar el alma nacional, ya que sin estas es imposible encontrar el camino hacia el desarrollo y el progreso al país. Este trabajo tiene relación con el que estamos realizando ya que este hace mención sobre los planes de protección y conservación del patrimonio cultural del país.

Antecedentes Nacionales

Masaya, Nicaragua, (Duarte, 2009) realizó una tesis que lleva por título "La cultura originaria y vida actual del pueblo de Catarina, sector urbano. Departamento de Masaya. Nicaragua, 2007-2009" donde su objetivo general fue determinar los elementos de la cultura originaria y vida actual que manifiestan los pobladores de Catarina, visualizado su aprovechamiento como alternativa para potenciar el rescate de su identidad cultural. Concluyendo que los pobladores de Catarina son portadores de cultura indígena originaria, propia desde los primeros inicios de asentamiento y conformación del pueblo.

Sus rasgos de identidad cultural originarios se manifiestan en las prácticas de su vida cotidiana actual, así como en algunos elementos de la cultura material que aún conservan en las edificaciones de sus viviendas que es lo atractivo para los turistas que visitan al lugar, igualmente algunos espacios públicos de socialización que están a poca distancia del centro del pueblo como las pilas de aguas donde las mujeres lavan, se bañan y conversan sus experiencias de

vidas. Además, esta investigación es de carácter cualitativo con la aplicación del método etnográfico y sus técnicas esta investigación permitió escudriñar y abrir camino para continuar profundizando sobre el tema.

Matagalpa, Nicaragua, (Chavarria, 2016) llevaron a cabo su trabajo monográfico “Valoración participativa de servicios eco sistémicos prestados por el humedal RAMSAR de Moyuá, ciudad Darío, Matagalpa II semestre del 2015” con el objetivo de Valorar los bienes y servicios ecosistémicos recibidos por los habitantes de la cercanía del humedal de la Laguna de Moyuá por medio de metodología participativa para su correcta gestión integrada. Concluyendo que los servicios ecosistémicos brindados por la Laguna de Moyuá son de Aprovechamiento, Regulación, Cultural y de Soporte; Entre los servicios ecosistémicos de aprovisionamiento se encuentran los alimentos para humanos tanto como para animales, agua dulce, bosques, tintes y fibras; Los Servicios ecosistémicos de regulación abarcan lo que es el clima, la polinización, enfermedades y plagas, agua y saneamiento, vinculándose a esta investigación, debido al tratamiento de las condiciones del ecosistema como patrimonio de Ciudad Darío.

El presente antecedente, tiene una gran relación con nuestro tema de investigación patrimonio sociocultural, cuyo objetivo es rescatar todas esas costumbres y tradiciones que se han ido perdiendo al pasar el tiempo, el municipio de San Isidro tiene rasgos de identidad cultural que se manifiestan dentro de la sociedad en diversas actividades que se realizan en la participación de todos y todas, tratando de mantener sus costumbres y tradiciones a las futuras generaciones.

Antecedente Centroamericano

En Centroamérica, San Salvador, El Salvador y Antigua, Guatemala, (Iopez, 2011) realizo un seminario titulado: “Seminario Centroamericano Sobre La Conservación Y La Valorización Del Patrimonio Cultural” para el Instituto Ítalo

Latinoamericano IILA, en la que se propone objetivamente Promover, coordinar, ejecutar y controlar acciones en el ámbito de la restauración y conservación, donde concluye que en la actualidad las propuestas y peticiones de financiamiento, son mejor aceptadas por los entes que se dedican a proveer de recursos humanos y económicos los proyectos, si se efectúan desde una comunidad, en este caso desde la comunidad centroamericana, siendo de gran importancia rescatar y testimoniar de forma cronológica todos los aspecto desconocidos de nuestras raíces que se encontraran en esta investigación, cuya estrecha relación en cuanto a la preservación del patrimonio de los países, en este caso Nicaragua.

El presente antecedente tiene gran relación con nuestro tema de investigación patrimonio sociocultural, cuyo objetivo es rescatar todas esas costumbres y tradiciones que se han ido perdiendo con el paso de los años, así como también valorar el patrimonio del municipio de San Isidro, siendo de gran importancia que perduren esas raíces que desde hace tiempo se han originado.

Antecedente Local

San Isidro, Matagalpa, (Ballesteros, 2017), realizó un seminario para optar al título de Ingeniero Agrónomo, con el título “Innovaciones tecnológicas en el corredor seco del municipio de San Isidro, Matagalpa, II semestre 2016”, quien se planteó como principal objetivo analizar las características socioeconómicas de las familias productoras y las innovaciones tecnológicas aplicadas, rendimientos productivos y la rentabilidad económica, en los rubros de frijol, maíz, arroz, tomate, chiltoma, cebolla y ganado bovino.

<socioeconómicas de las familias productoras y sus unidades de producción son las siguientes, el número de miembros por familias son menores de 6, las edades mayores están representada entre jóvenes y adultos, con respecto al sexo predominan los varones, la escolaridad mayor de estudio es el nivel de primaria, la ocupación de los individuos de las familias la mayor parte son productores, las

extensiones que predominan son las de 0.71 y 1 ha, la mayoría de las familias tienen 20 años de vivir en su unidades productivas.

Además las condiciones climática son favorables para la parte agropecuaria, el ciclo de producción está relacionado de acuerdo al cultivo, los equipos de mayor que predominan son las herramientas de trabajo manuales, el mayor porcentaje de productores poseen infraestructura como viviendas, teniendo una estrecha relación con esta investigación por su enfoque en las características socioeconómicas, enfocado principalmente en la producción, la economía y en la población del municipio de San Isidro.

En el presente antecedente tiene mucha importancia en relación a nuestra investigación Patrimonio sociocultural, ya que desde lo más pequeño hasta lo más grande se debe rescatar todo lo que se ha ido perdiendo en el transcurso del tiempo, en el trabajo realizado en este antecedente se habla de la agronomía, la producción del municipio, de eso se trata de rescatar el patrimonio entre ellos está la economía de este municipio.

IV. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN:

Objetivo General

- Valorar el patrimonio socio-cultural del municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa.

Objetivos Específicos

- Describir las generalidades, posición geográfica y astronómica del municipio de San Isidro.
- Identificar las características sociales del municipio de San Isidro.
- Explicar las principales actividades culturales del municipio de San Isidro.
- Describir el patrimonio tangible e intangible del municipio de San Isidro.
- Analizar la importancia del patrimonio socio-cultural del municipio de San Isidro.
- Proponer plan de acción para la protección y preservación del patrimonio socio-cultural del municipio de San Isidro.

V. DESARROLLO DEL SUBTEMA

5.1- Posición geográfica y gastronómica del municipio de San Isidro

Concepto de posición geográfica

Según (Centeno, 2020) Posición es la pose o postura de algo o alguien. El concepto también puede emplearse con referencia a su disposición o ubicación. Geográfica, por su parte es un adjetivo que nombra lo que está vinculado con la geografía (la ciencia que se encarga de describir nuestro planeta).

Por lo tanto, se puede referir a una asociación de la localización en la tierra, al conocer la posición geográfica de una ciudad, por ejemplo, es posible ubicarla en un mapa y saber dónde queda cierto lugar para así poder guiarse y poder llegar a él, en base a la ubicación que tenga en el planeta tierra.

El municipio de San Isidro se puede ubicar en el mapa de Nicaragua en el cual se puede identificar que limita al norte con la Trinidad, al sur con Ciudad Darío, al este con ciudad de Sebaco y al oeste con los municipios del Jicaral, Santa Rosa del Peñón y San Nicolás, de esta manera vemos la importancia de la posición geográfica de una ciudad. El municipio de San Isidro está ubicado en un extenso lago seco conocido actualmente como Valle de Sebaco que por muchos años fue escenario de una gran diversidad ecológica que incluía grandes mamíferos como mamut y otras especies ahora extintas. Al pie del Valle se levanta una serie de mesetas que forman parte de la Meseta de Estrada. Su geografía es de gran contraste con ríos que desembocan en el Lago de Nicaragua y áreas de pinos. Esto hace que el paisaje a primera vista parezca de trópico seco y matice con diferentes colores.

5.2- Concepto de posición astronómica

Según (Centeno, 2020) El concepto de posición astronómica puede entenderse de dos formas diferentes. Por un lado, se trata de la localización de un lugar en la superficie de la tierra. Por otro lado, la nación refiere a la localización de los astros en relación a la tierra.

Se puede decir que la posición astronómica es un punto que se encuentra situado en las coordenadas terrestres para ubicar de una forma más precisa, la ubicación de un lugar con respecto a nuestro planeta tierra y poder tener una mejor referencia con la localización de ese lugar o poder ubicarse con la astrología según el movimiento de las estrellas.

El municipio de San Isidro cuenta con sus coordenadas terrestres, de esta manera tiene la forma de ubicarlo dentro del planeta tierra, esta ubicación le es muy favorable tanto en el clima como en otros aspectos del municipio y que pueden venir a beneficiar en el ámbito de la agricultura, flora y fauna, turismo ya que su posición es muy llamativa y favorable para el municipio.

5.3- Coordenadas del municipio.

San Isidro está ubicado entre las coordenadas 12° 15' Latitud Norte, 11°.53' latitud sur y 84° 56' Longitud Este, 85° 14' Longitud Oeste.

Según la ley de derroteros municipales San Isidro se encuentra bajo las siguientes coordenadas:

a) San Isidro- La Trinidad

Este límite tiene su origen en un punto de la quebrada San Francisco, con coordenadas 86° 16' 30" W y 12° 54' 52" N, continua aguas abajo de dicha quebrada hasta un punto con coordenadas 86° 15' 06" W y 12° 55' 18" N, sigue en dirección noreste 3.8 km. pasando una elevación de 1,081 m. hasta llegar a otra de 601 m, prosigue 1.85 km. en la misma dirección hasta interceptar un punto con

la carretera SAN ISIDRO - La Trinidad, en la alcantarilla que da paso a la quebrada La Rancha, con coordenadas 86° 12' 25" W y 12° 56' 07" N, continua 2.15 km. en dirección noroeste localizando una elevación de 1,012 m, sigue 8.8 km. en dirección noreste pasando una elevación de 702 m, hasta encontrar la confluencia de una quebrada sin nombre con el río Viejo, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W y 12° 59' 48" N, punto final del límite.

b) **San Isidro- Sebaco**

Este límite se inicia en la confluencia de Quebrada Honda y Río Viejo, con coordenadas 86° 11' 18" W y 12° 49' 06" N, el límite prosigue aguas arriba del Río Viejo hasta la confluencia de una Quebrada sin nombre, contiguo a la localidad San Andrés, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W y 12° 59' 48" N, punto final del límite.

c) **San Isidro- Ciudad Darío**

Este límite se inicia en la confluencia de una quebrada sin nombre con el río Viejo (Santa Bárbara), con coordenadas 86° 16' 36" W y 12° 44' 30" N, continuas aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con Quebrada Honda, con coordenadas 86° 11' 18" W y 12° 49' 06" N, punto final del límite.

d) **San Isidro- El Jicaral**

Se inicia en la cima de cerro Carrizal Viejo (665 m), ubicado a 2.25 km. Al noreste del poblado La Cruz de la India, continua 400 m. en dirección sureste encontrando la cabecera de una quebrada sin nombre prosigue aguas debajo de ésta hasta su confluencia con Río Viejo (Santa Bárbara), en un punto con coordenadas 86° 16' 36" W. y 12° 44' 30" N., Punto final del límite.

e) **San Isidro- Santa Rosa del Peñón**

Este límite se inicia en la cima del cerro El Picacho (1,110 m), continua 1.7 km. en dirección sureste hasta cerro La Naranja, prosigue 3.5 km, en dirección suroeste pasando por una elevación de 675 m, hasta cerro Corre, sigue en dirección

sureste 4.8 km. pasando una elevación de 816 m, hasta llegar a la cima de cerro El Carrizal Viejo (665 m), punto final del límite.

f) **San Isidro- San Nicolas**

Este límite tiene su origen en un punto de la quebrada San Francisco, con coordenadas $86^{\circ} 16' 30''$ W y $12^{\circ} 54' 52''$ N, continua 0.55 km. en dirección sur hasta una elevación de 1,212 m, para luego seguir en dirección suroeste 6.95 km. pasando por Cerro Teonoste (1,019 m.), una elevación de 938 m, hasta el cerro El Picacho (1,010 m), punto final del límite.

5.4- Longitud

Según (Monsalve, 2021) “Es un término que se refiere a la distancia angular de un punto de la superficie terrestre al meridiano de Greenwich, la cual se encuentra determinada por el arco del Ecuador”.

La longitud ha sido utilizada para medir la distancia de distintas partes del mundo y puntos importantes en el planeta tierra, de esta manera se lleva a la realidad y determinar medidas exactas que nos ayudaran con una mejor ubicación y así conocer la trayectoria de un lugar desde su punto de origen hasta su culminación.

Gracias a la longitud se ha podido determinar la distancia que hay de San Isidro a la capital o a diferentes partes de nuestro país y así poder darse a conocer, la distancia con comunidades vecinas no es muy larga por lo tanto sirve como un punto de visita a la recreación de los lugares turísticos este municipio y que las familias pueden disfrutar.

5.5- Latitud

(Melissa, 2017)La latitud es uno de los aspectos que más sobresalen en cuanto a los cambios de climas. Mientras mayor proximidad al Ecuador y los trópicos,

la temperatura es más cálida, pero se va tornando más fría según se aleje del Ecuador y se aproxime a los polos.

La Latitud transforma nuestro medio, depende de lo cerca que estemos de las líneas imaginarias, tanto el clima como la economía, los cultivos son perjudicados debido a estos cambios y la latitud es el factor predominante de ellos, es importante porque por medio de este factor que favorece como variante del clima en el sector agronómico.

El municipio de San Isidro según su latitud posee un clima cálido, en este lugar llueve poco y el día que inicia a llover es el 15 de mayo (Fiestas Patronales), se puede decir que la latitud cambia el clima en dicho lugar y es por ello que realizan estas actividades por la creencia y cultura que ellos aún conservan en la actualidad, que viene siendo como un mito ya que se dice que en muchos años atrás un personaje histórico salía del pueblo hacia Estelí y en el transcurso del camino empezó una tormenta y el con mucha devoción le pidió a San Isidro Labrador que quitara el agua y pusiera el sol.

5.6- Límites naturales

(Cano, 2019) “Son los establecidos por accidentes notables de la naturaleza, tales como las montañas, cordilleras, ríos, entre otros”.

Todos estos accidentes que encontramos en el planeta son parte de la evolución natural que ha sufrido la tierra así que son efectos que surgen de la madre naturaleza cuando comienza a cambiar y trae consigo diferentes formaciones como podemos mencionar: las montañas, las cordilleras, los ríos, volcanes, lagos y todo aquello que forma parte de la naturaleza producto de su evolución.

El municipio de San Isidro posee en sus alrededores lugares que forman parte de sus límites naturales, dichas comunidades tienen características únicas de acuerdo a como ha sido la evolución natural de cada una de ellas y esto las hace parte de los límites naturales que tiene el municipio de San Isidro , debido a esa

evolución o transformaciones y cambios que ha sufrido el municipio estos lugares que han nacido de dichos cambios ahora son parte del turismo del municipio aprovechando de esta manera el potencial de los diversos lugares.

- El municipio de Isidro tiene los siguientes límites naturales:
- Norte: con la comunidad mesa de los Espejo (La Trinidad Estelí)
- Sur: con la comunidad Aguas Frías (Santa Rosa del Peñón).
- Este: con el Rio Viejo.
- Oeste: kilómetro 189 comunidad Las Canas

5.6- Límites Políticos

Para (Ayala, 2015) “Entender el territorio y las dinámicas de territorialidad es un aspecto fundamental para la actividad social, después de todo el territorio es un elemento primordial para nuestra organización espacial y social, así como política, económica y cultural”.

Un territorio es como un beneficio que tiene la sociedad y se vuelve fundamental para ellos, ya que depende de la organización que este tiene en sus diversos puntos, un territorio no se trata solamente de un pedazo de tierra si no que va más allá de ello ya que un individuo forma parte de dicho lugar, las fronteras con lugares cercanos se vuelven parte de los límites que este puede tener.

En el caso del municipio de San Isidro tiene sus límites políticos con municipios aledaños al mismo, los cuales forman parte de sus características territoriales que aún permanecen siendo muy importantes para el municipio ya que cada punto de sus límites son lugares con los que se pueden contar ya sea en ámbitos sociales o políticos.

Los límites del municipio de San Isidro, Departamento de Matagalpa son los siguientes

Tabla N°1

NORTE	MUNICIPIO DE LA TRINIDAD
SUR	MUNICIPIO DE CIUDAD DARIO
ESTE	MUNICIPIO DE SEBACO
OESTE	MUNICIPIO DE EL JICARAL, SANTA ROSA DEL PEÑON Y SAN NICOLAS

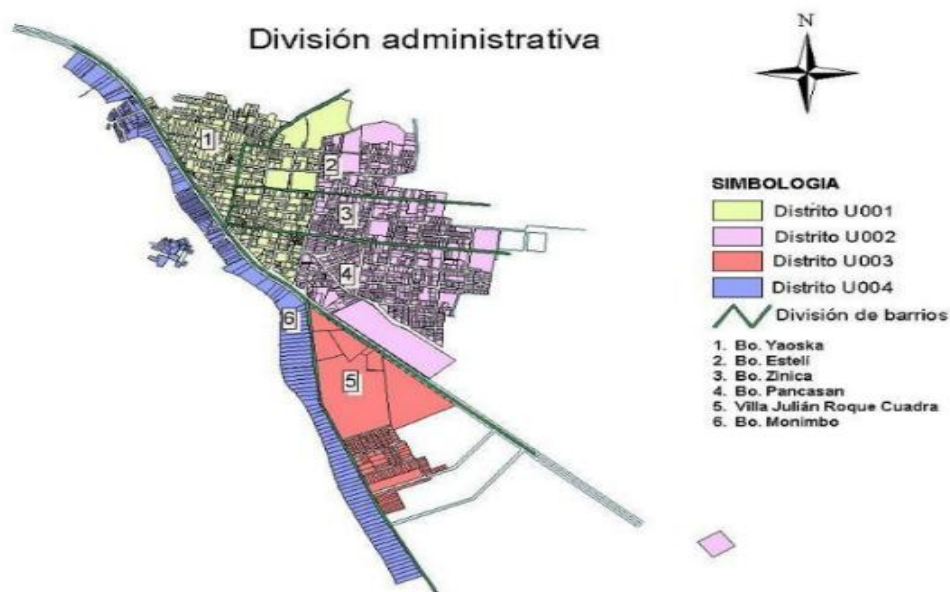
5.7- División política y administrativa

Según (Rodriguez, 2019)La división política es usada para demarcar los límites entre países y, a su vez, los límites de sus unidades políticos territoriales. El gobierno de cada país ejerce su soberanía dentro de dichos límites. Esas divisiones del mundo responden a una serie de circunstancias, hechos históricos, culturales y sociales que han sido determinantes en la composición de los límites de un territorio. La geografía política es la rama que estudia la división política incluyendo a los estados y países que conforman al mundo. Para llevar a cabo esta labor toma en cuenta la cultura de cada ente, así como la forma en que sus fronteras se han ido transformando.

La división política sirve para separar territorios, de igual forma se refiere a un fraccionamiento del mundo donde se hace la separación de cada estado, país o ciudad, dependiendo de las autoridades para su administración, incluyendo a todos los países y así formar parte del estado, donde dependen de diversos hechos históricos dentro de su cultura y sociedad, las cuales determinan los límites de cierto territorio, los cuales se han ido transformando por medio del tiempo.

Hasta hace aproximadamente cinco años el municipio de San Isidro estaba conformado por seis Barrios: Estelí, Yaoska, Monimbó, Zinica, Pancasan, y Villa Julián Roque Cuadra, conocidos antiguamente como: Barrio, Santa Rosa, San José, Santo Domingo, Santa Teresita, y Quebrada Seca Respectivamente. Estos barrios han aumentado tanto en extensión como en población principalmente los barrios Estelí, Pancasan, Y Villa Julián Roque Cuadra anexándosele reparto Berlín, Villa Libertad, Belén, Naciones Unidas, Rubén Darío y Los Cardozas, Formando parte de los nuevos asentamientos.

Imagen N°1



Fuente: Alcaldía del municipio de San Isidro

5.8- Extensión territorial

(Morales, 2020) “Es un área delimitada del planeta, la cual presenta características geográficas como son el clima, la población, el relieve, la hidrografía y extensión.”

Es una distancia que posee un territorio, un país, un lugar determinado, que tiene un inicio y un punto de culminación, pero que tienen características diferentes, hablando de manera geográfica, por lo tanto, esto los caracteriza por su relieve y su diversa extensión hidrográfica.

El municipio de San Isidro, cuenta con una extensión territorial de 283 kilómetros cuadrados. La mayoría de este territorio forma parte de la comunidad indígena de Sébaco.

El municipio de San Isidro está ubicado a 39 kilómetros de Matagalpa su cabecera departamental y a 117 kilómetros de Managua, con una extensión territorial de 282.70 kilómetros cuadrados ocupando el 0.21% del territorio nacional y una población aproximada de 18,700 habitantes. La altura promedio de 477,93 metros. Altura máxima 1212 MSNM, y altura mínima 446 MSNM.

5.9- Asentamientos

Según (Rugama, 2022) Los primeros pobladores del municipio de San Isidro se asentaron en diversos lugares del mismo y construyeron sus casas de barro con callizo y estaban a una distancia lejana de una con la otra y a medida que las familias fueron creciendo se pobló más y las casas

POBLACION ACTUAL DEL MUNICIPIO		
POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	*TOTAL
8,789 hab.	9,911 hab.	18.700 hab

aumentaron, pero con una característica diferente eran bajas, además de ello dueños de terrenos vendieron sus tierras y fueron llegando nuevos habitantes a dicho municipio. Las primeras familias fueron de apellido Laguna, Cardoza, Blandón, Ramos, Medal, Gutiérrez, Dávila, González, Mendoza, López.

Como en todo lugar la población busca los recursos necesarios para sobrevivir y es por ello que las casas se encontraban retiradas al inicio, pero con el paso del tiempo las demás personas ven la posibilidad de poblar ese lugar y se asientan en el mismo haciendo más grande la población.

En San Isidro la población en sus inicios vivía alejados y las casas se caracterizaban por su arquitectura e incluso aun en la actualidad existen algunas de ellas conservándose como parte de su patrimonio sociocultural, con el transcurso del tiempo dicho municipio ha aumentado su población ya que es un lugar muy acogedor y las construcciones de las casas ya se han modificado en su mayoría.

5.10- Población

(Hernandez, 2014)“Define como población al conjunto de todos los casos que concuerdan con elementos o características comunes y determinadas especificaciones”.

Una población es un conjunto de personas que determinan a una ciudad y que poseen ciertas características ya sea políticas, religiosas, deportivas y económicas, donde todo esto forma parte de la diversidad que determina a una población de acuerdo a sus culturas, costumbres y tradiciones que se han venido transmitiéndose de generación en generación para poder conservarlos hasta la actualidad.

La Población del municipio de San Isidro son personas humildes, carismáticas y amables que tienen diversas características una de ellas es el medio de transporte que utiliza la mayoría de la población que es la bicicleta, también es un municipio limpio y eso es por la misma población cuida de sus alrededores además son personas accesibles, trabajadoras, luchadoras desde el más pequeño al más grande, les gusta compartir sus conocimientos acerca de su cultura que permanece en la sociedad en general.

Comunidades y sus Comarcas

El Bocón (Caballo Blanco, Los Potreros, Potrerillo Abajo, Valle los Rugamas); El Carrizal (El Cobano); Las Sidras (Las Lajas, Las Uvas, El Gavilán, Las Quebraditas, Casas Viejas); Valle los Valdivias (La Perla-La lima); y El Almendro (El Coyol).

Zona 1

No	Comunidad
16	El Almendro
17	Las Sabanetas
18	Ochoa
19	Llano Boquerón
20	El Tule
21	San Ramón de las Uvas
22	Cerro la Mina
23	Malpaso
24	El Carrizo
25	Las Mangas
26	El Zapote
27	Sabana Larga
28	Quebrada Honda Sur
29	La Majadita
	SUB TOTAL

Zona 2

No	Comunidad
1	Bocón
2	El Plan
3	Santa Rosa
4	Las Sidras
5	Las Correderas
6	San Andrés
7	Quebrada Honda Norte
8	Santo Domingo
9	Cóbano
10	Carrizal
11	Paso Real
12	Valle los Valdivia / lima
13	La Lagunita
14	Villa Guadalupe
15	El Jocote
	SUBTOTAL

Zona 3

No	Comunidad	No de Habitantes
30	Real de la Cruz	95
31	Santa Isabel	135
32	La Ceiba	142
33	Tatascame	310
34	La Unión	278
35	Soledad de la Cruz	385
36	El Cacao	185
37	Monte grande	239
38	Winstón Castillo	318
39	Agua Fría	350
40	El Tamarindo	33
	SUBTOTAL	2470

Por la localización geográfica de la comunidad de Las Mangas y Santa Rosa pueden ser transformadas en centros base y que sirvan de articulación con el área urbana, que a la vez de ser una zona de desarrollo brinde apoyo a las actividades productivas del sector.

5.11- Caserío

Según (Navarra, 2015)” Este vocablo hace referencia a un grupo o montón de casas que se compone de una población, se dice también a una casa de labor o hacienda rustica”.

Quiere decir que caserío son las casas que encontramos de un municipio y que forma parte de su historia, ya que se arquitectura es de manera rustica y que no hayan tenido ninguna remodelación.

En el municipio de San Isidro, encontramos parte de sus caseríos con casas que no han sufrido ningún tipo de remodelación y forman parte de su historia, ya que son las más antiguas que dicho municipio aún conserva. Los primeros pobladores iniciaron a formar sus casas con materiales tales como: adobe, callizo y las rellenaban de tierra que se encontraban a sus alrededores.

Los primeros pobladores del municipio de San Isidro se asentaron en diversos lugares del mismo y construyeron sus casas de barro con callizo y estaban a una distancia lejana de una con la otra y a medida que las familias fueron creciendo se pobló más y las casas aumentaron, pero con una característica diferente eran bajas, además de ello dueños de terrenos vendieron sus tierras y fueron llegando nuevos habitantes a dicho municipio.

Las primeras familias fueron de apellido Laguna, Cardoza, Blandón, Ramos, Medal, Gutiérrez, Dávila, González, Mendoza, López.

Como en todo lugar la población busca los recursos necesarios para sobrevivir y es por ello que las casas se encontraban retiradas al inicio, pero con el paso del tiempo las demás personas ven la posibilidad de poblar ese lugar y se asientan en el mismo haciendo más grande la población.

En San Isidro la población en sus inicios vivían alejados y las casas se caracterizaban por su arquitectura colonial e incluso aun en la actualidad existen algunas de ellas conservándose como parte de su patrimonio sociocultural en sus

inicios era un caserío donde los primeros pobladores se asentaron en las zonas altas de la laguna que era parte de la ciudad de Sebaco y ahí se encontraban las plantaciones de guayabas, luego se fueron evolucionando y se comenzó a urbanizar y fue donde se le denominó pueblo, ya en el año 1862 por decreto del Presidente Thomas Martínez (QDEP) fue elevado a municipio.

5.12- Viviendas

Según (Lopez, 2015)“Es un lugar que expresa tanto la identidad personal, es decir, la identidad de los residentes, como la identidad social, la pertenencia a un determinado grupo o estatus.”

En mi opinión las viviendas es un lugar de identidad donde cada individuo es residente de sí misma, donde poseen características diferentes y eso hace que se distinga de cada municipio.

En el municipio de San Isidro cada ciudadano, marca la diferencia en mantener desde sus costumbres, sus tradiciones, hasta el día de hoy conservan el diseño arquitectónico de cada una de las viviendas, en sus inicios dicho municipio tenía viviendas a cierta distancia una de la otra, pero con el transcurso del tiempo se comenzó a poblar y las viviendas comenzaron a cambiar sus características, las actuales viviendas son más bajas y pequeñas.

5.13- Pueblo

Según (Perez, 2012) “Hace referencia a los habitantes de una cierta región, a la identidad de población de menor tamaño que una ciudad y a la clase baja de una sociedad.”

Diferentes niveles de clases sociales, pero que forman parte del mismo pueblo, ya que cada uno de ellos no importando su estatus social ayudan al desarrollo del municipio.

En el municipio de San Isidro, la población pertenece a diversos estilos de vida y estatus sociales que los diferencia siendo únicos ya que cada ciudadano tiene su propia visión para conservar la cultura.

5.14- Municipio

Según (Cruz, 2011) “Es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, pudiendo hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea.”

Se refiere a que dentro de un municipio podemos encontrar varias comunidades o pueblos aledaños que forman parte del mismo y tienen una misma o una sola gobernación y se rigen con las mismas normas.

El municipio de San Isidro, tiene un gobierno que rige tanto las actividades del mismo como las que se desarrollan en las comunidades aledañas en cada uno de los ámbitos que estas poseen

5.15- Cultura

Según (Edwar, 2020) la cultura o civilización tomada en su sentido etnográfico, amplio, es ese todo complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, costumbres, y a todas las demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad la condición de la cultura entre las diferentes sociedades de la humanidad, en la medida que es capaz de ser investigada sobre principios generales, es un tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y de la evolución humana.

La cultura forma parte de nuestro conocimiento obtenido dentro de la sociedad la cual nos caracteriza como miembros de la misma que al paso del tiempo o en el desarrollo humano también puede ser colectivo donde se va adaptando al estilo de vida en las diversas áreas que el ser humano se desenvuelve así

comienza a crecer en la sociedad, desarrollar habilidades y capacidades dentro de la cultura.

San Isidro posee una variada cultura que lo hace único y lo distingue de los demás municipios, cada actividad que realizan dentro del municipio y que la sociedad forma parte de ella lo caracteriza, San Isidro se distingue por sus tradiciones y costumbres, mitos, leyendas, religión, que cada ciudadano dentro de la sociedad lo abarca y lo comparte con las generaciones venideras. Parte de la cultura de este municipio son las fiestas patronales y las actividades que se realizan dentro de ella, la misa de inicio en agradecimiento al santo patrono San Isidro Labrador, el infaltable vino de marañón, bebida típica del municipio y el indio viejo que es la comida típica de dicho municipio.

5.16- Cultura tangible

Según (Perez, 2012) “Tangible se utiliza para nombrar lo que puede ser tocado u probado de alguna forma, en un sentido más amplio, también hace referencia a aquello que puede percibirse con precisión”.

Lo tangible es todo lo que se puede tocar, también podría decirse todas las cosas concretas o físicas, por ejemplo, vasijas, monumentos, artes, pintura, vestuarios, son todas aquellas cosas que aún se puede manipular y ver el estado que se encuentra.

En el municipio de San Isidro, encontramos diferentes artefactos tangibles que pertenecieron a sus antepasados y que eran utilizados para sus subsistencias, así como en el museo de este municipio se puede encontrar la primera bicicleta que fue atizada por la primera persona del género femenino.

Intangibles

Según (Westreicher, 2020)“Intangible es aquello inmaterial que no puede percibirse claramente mediante los sentidos es más difícil de medir o valorar, nos referimos a un conjunto de normas sentimientos y emociones”.

Lo tangible es parte de la sociedad en el aspecto emocional, que tiene valor histórico y que cuidan de ellos por medio de la transmisión de generación en generación, es algo que se tiene presente y trae recuerdos memorables y que no se olvida fácilmente ya que eso puede formar parte del hogar y de la comunidad y a esas personas que solo se pueden ver en fotos o imágenes se llevan en el corazón y mente, no se puede devolver el tiempo así que los recuerdos perduran y el cariño hacia ellos permanece.

En el municipio de San Isidro posee patrimonio intangible ya que sus costumbres, mitos, leyendas y creencias son parte de su cultura que desde al más pequeño hasta el más grande debe de mantenerlo hoy, mañana y siempre, así como recordar o mantener siempre presentes a personajes importantes que marcaron la historia dando su vida de ciertas maneras para que las generaciones venideras tuvieran un mejor futuro y ser recordados por su legado y gesta, así como lo hacen los san Isidreños en la actualidad al recordad y tener presentes hechos que perduraran siempre en su historia, mente y corazones.

Para llevar a cabo el proceso de la investigación sobre Patrimonio Sociocultural Del Municipio de San Isidro, del departamento de Matagalpa, es importante señalar el conjunto de leyes que darán fundamento y soporte al desarrollo del proceso, ya que éstas permitirán orientar y regir los planteamientos con la estrecha relación que existe con este estudio, con la finalidad de realizar propuestas integrales, funcionales y apegadas a la realidad y necesidades actuales de dicho lugar. Dentro del marco, se retoman leyes nacionales en diversos ámbitos, los cuales están descritos puntualmente según su relevancia y aplicación en el tema.

5.17- Historia San Isidro, el Santo Agricultor



(Corazon puro, 2008) Isidro de Merlo y Quintana, nació en el seno de una familia humilde del Madrid musulmán y en su vida vivió muchas anécdotas que luego pasaron a la historia, entre ellas su matrimonio con quien da nombre a uno de los grandes paseos de la capital, Santa María de la Cabeza, no porque ese fuese su apellido sino porque su cabeza es sacada en procesión en rogativas, cuando pasan muchos meses sin llover (cuya fiesta se celebra el nueve de septiembre).

IMAGEN 2 FUENTE: (Corazon puro, 2008)

Con la religión cristiana como herencia de su familia a los 10 años comenzó a trabajar como labrador para una finca, y estos dos puntos se mezclaron en uno de los muchos milagros que se le atribuyen: cuenta la archidiócesis de Madrid que cada madrugada retrasaba su entrada al trabajo para acudir al centro cristiano y rezar, razón por la cual fue calificado de holgazán por sus compañeros.

El patrón de la finca comprobó con sus propios ojos que Isidro llegaba tarde a trabajar por culpa de esos rezos, pero mientras el conversaba con Dios, “los bueyes estaban arando solos la parte que le correspondía al buen Isidro”. Milagro número uno, de muchos casi 500.

La iglesia le atribuye un total de 438 milagros, entre ellos el de elevar las aguas del pozo en el que se encontraba su hijo de hecho, su primer trabajo conocido fue el de pocero, el de mantener su cadáver incorrupto después de muerto o el de sanar a los enfermos, además de aquel de arar la tierra con ayuda de su fe, la olla de San Isidro es como se conoce a oreos de sus milagros. Se cuenta que cada año Isidro organizaba una gran comida donde eran invitados los más pobres y marginados de Madrid.

Al ahora patrón de Madrid se le atribuye además de los muchos milagros, una solidaridad ilimitada y se cuenta que lo ganaba lo repartía entre su familia, el templo y los pobres.

Tanto es así que además de la olla se le asignaba el milagro del banquete de la cofradía que Isidro pertenecía una vez más relacionado con la familia infinita. Isidro llegaba tarde a esta reunión gastronómica, una vez más por haberse quedado rezando en la iglesia; cuentan que cuando iba de camino fue seguido de un grupo de mendigos, pero cuando llegaron todos, la comida se había terminado y solo quedaba la porción que sus amigos de la cofradía le habían guardado a él, por lo que los acompañaban no podían comer, Isidro contesto “que su porción bastaría para él y el resto” comenzó a repartirlo habiendo para todos y además sobrando.

Isidro fue beatificado por el papa Paulo V en 1619. Fue este quien, conforme a la revisión de las costumbres de la iglesia tras el Concilio de Trento, decidió beatificar al labrador y decretar que la fecha de su festividad fuera el 15 de mayo. Sin embargo, tres años después, Gregorio XV lo canonizaba- aunque la bula de canonización fue firmada por el papa Benedicto XIII dos años más tarde, a causa de la muerte del anterior-. La santificación de Isidro el labrador respondía a la reanimación del monarca Felipe III, y en el decreto se hace alusión a la fiesta de traslación, por lo que el 15 de mayo podría referirse al traslado de los restos del cuerpo de San Isidro en 1212 a la iglesia de San Andrés.

En el año 1130 sintiéndose que se iba a morir hizo una humilde confesión de sus pecados y recomendando a sus familiares y amigos que tuvieran mucho amor a Dios y mucha caridad con el prójimo murió santamente. A los 43 años de haber sido sepultado en 1663 sacaron del sepulcro su cadáver y estaba incorrupto, como si estuviera recién muerto. La gente consideró esto como un milagro. Poco

después el rey Felipe III se hallaba gravísimamente enfermo y los médicos que se morirían de aquella enfermedad.

Entonces sacaron los restos de San Isidro del templo donde los habían llevado cuando los trasladaron del cementerio. Y tan pronto como los restos salieron del templo, al rey se le fue la fiebre y al llegar junto a él los restos del santo se le fue por completo la enfermedad. A causa de esto el rey intercedió ante el Sumo Pontífice para que lo declarara santo al humilde labrador, y por este y otros muchos milagros, el Papa lo canonizó en el año 1622 junto con Santa Teresa, San Ignacio, San Francisco Javier y San Felipe Neri.

En 1651 el arquitecto fray Diego de Madrid comenzó a levantar la capilla de San Isidro- primer ejemplo del barroco madrileño, aneja a la iglesia de San Andrés, destinada para contener la urna del santo, cuyo traslado se produjo definitivamente en 1669. El 4 de febrero de 1789 Carlos III ordenó que la urna fuera instalada en el Antiguo Colegio Imperial, que pasó a llamarse entonces Iglesia Real de San Isidro y que luego sería la catedral de Madrid.

5.18- Refranes que se le atribuyen al Santo:

- ❖ “Por San Isidro, la espiga de trigo está a medio camino”
- ❖ “A San Isidro labrador, santo madrileño, navarra, sus huertas y campos, venera con profunda devoción”
- ❖ “Si se desigualo el sembrador, por San Isidro será igualado”
- ❖ “San Isidro labrador quita el agua y saca el sol”
- ❖ “Por San Isidro labrador, se va el frío y viene el sol”
- ❖ “Por San Isidro labrador se va el nublado y viene el sol”
- ❖ “Por San Isidro labrador la cosecha tiene color”
- ❖ “San Isidro se lleva la lluvia y trae el sol”

5.19- Reseña histórica del Municipio de San Isidro

Imagen N°3



(Tapia, 2006) El actual municipio de SAN ISIDRO, tuvo como embrión primitivo el Valle El Guayabal, nombre asociado a la presencia predominante de esa especie frutal guayaba, sus primeros pobladores cuenta la historia que provienen de la zona de Sébaco viejo (rivera del Río Viejo), quienes por efecto de desbordamiento e inundaciones causadas por el mismo río se vieron obligados a abandonar asentándose parte de sus habitantes en nuestro territorio y otra buena cantidad en el hoy municipio de Sébaco. También cuentan nuestros antepasados que parte de nuestros habitantes también provienen del municipio de Condega, de donde emigraron a nuestras tierras.

Posiblemente por problemas de sequía o por conflictos, hipótesis que asociamos dado la coincidencia de familias con apellidos típicos en nuestro municipio y el municipio de Condega, en donde también celebran a San Isidro labrador como su santo patrono de donde pudo haber sido trasladado a nuestro municipio.

Fue hasta en el año de 1862, un primero de abril que bajo decreto legislativo del Presidente Conservador General Tomas Martínez fue elevado a categoría de municipio hace 138 años; San Isidro antes de pertenecer al departamento de Matagalpa, formó parte de la jurisdicción de Jinotega, según lo reflejan algunos documentos legales tales como escrituras, entre otros. Y sus primeros pobladores fueron las familias Laguna, Cardoza, Blandón, Ramos, Medal,

Gutiérrez, Dávila, González, Mendoza, López. Cabe señalar que San Isidro forma parte de la comunidad Indígena de Sébaco gran parte de su territorio.

(Rugama, 2022) Según la vicealcaldesa de San Isidro tiene su propia opinión respecto a la historia de su pueblo, el 2 de abril cumplimos 154 años de haber sido elevado de pueblo a municipio, hizo el decreto en ese entonces el presidente Tomas Martínez sin embargo no existe documentación que lo certifique, pero si existe el acuerdo donde se limitan los linderos de San Isidro.

5.20- Asentamiento de los primeros pobladores

Los primeros pobladores del municipio de San Isidro se asentaron en diversos lugares del mismo y construyeron sus casas de barro con callizo y estaban a una distancia lejana de una con la otra y a medida que las familias fueron creciendo se pobló más y las casas aumentaron, pero con una característica diferente eran bajas, además de ello dueños de terrenos vendieron sus tierras y fueron llegando nuevos habitantes a dicho municipio.

Las primeras familias fueron de apellido Laguna, Cardoza, Blandón, Ramos, Medal, Gutiérrez, Dávila, González, Mendoza, López.

Como en todo lugar la población busca los recursos necesarios para sobrevivir y es por ello que las casas se encontraban retiradas al inicio, pero con el paso del tiempo las demás personas ven la posibilidad de poblar ese lugar y se asientan en el mismo haciendo más grande la población.

En San Isidro la población en sus inicios vivían alejados y las casas se caracterizaban por su arquitectura colonial e incluso aun en la actualidad existen algunas de ellas conservándose como parte de su patrimonio sociocultural en sus inicios era un caserío donde los primeros pobladores se asentaron en las zonas altas de la laguna que era parte de la ciudad de Sebaco y ahí se encontraban las plantaciones de guayabas, luego se fueron evolucionando y se comenzó a

urbanizar y fue donde se le denominó pueblo, ya en el año 1862 por decreto del Presidente Thomas Martínez (QDEP) fue elevado a municipio.

Según (Cardoza, 2021) Habiéndose delimitado territorialmente el departamento de Matagalpa en 1858, su cabecera departamental fue elevada a categoría de ciudad en el mes de febrero de 1862. Ese mismo año, un día de abril de 1862, según los archivos históricos San Isidro pasó de Villa a Municipio con su cabecera Municipal. El presidente general Tomas Martínez, electo después de la guerra nacional para un periodo de diez años 1857-1867, de acuerdo a la constitución de 1854, le dio esa categoría.

El termino ciudad es más bien geográfico- político; la nuestra ya es una ciudad de hecho, el asunto es conceptual. Nos falta si, un decreto oficial, requisito legal para que de acuerdo a derecho San Isidro sea ciudad, lo cual conlleva ventajas de carácter socioeconómicos y corresponde gestionarlos ante la asamblea nacional a sus autoridades municipales.

Con el transcurso del tiempo dicho municipio ha aumentado su población ya que es un lugar muy acogedor y las construcciones de las casas ya se han modificado en su mayoría.

5.21- Cultura



Forman parte principalmente de nuestras fiestas locales en nuestro municipio las que, en honor a San Isidro, labrador patrono de los san Isidreños celebramos en el mes de mayo, durante estas fiestas se llevan a cabo desfiles de carrozas, maquinarias agrícolas, bailes de disfraces, carretas haladas por bueyes desfiles de montados, carreras de cinta.

Imagen N°4

Las fiestas danzantes sin faltar las famosas corridas de toro, siendo el 15 de mayo el día principal de las fiestas, en ellas participan nuestra santa Iglesia Católica, instituciones del estado, población en general destacándose durante nuestra administración la participación del Comité de Cultura Municipal. Cabe señalar la fiesta que en honor al agrónomo y los productores se celebra la recientemente fundado Instituto Politécnico Agroindustrial del Norte (IPADEN). También son fiestas locales la celebración de la Semana Santa, los días de San Juan y San Pedro, Santo Domingo en el barrio Monimbó, las Fiestas Patrias 14 y 15 de septiembre, el día de la hispanidad o de la raza 12 de octubre; celebrándose a la vez las fiestas de Navidad y la Purísima, al igual que en todo el territorio nacional.



Cabe señalar que también a nivel de comunidades rurales algunas celebran sus propias fiestas patronales tal es el caso de Santa Rosa de Lima en honor a su patrona del mismo nombre, Las Mangas celebra en honor a la virgen de la Merced, San Andrés.

Imagen 5

El Jocote, Agua Fría, entre otras comunidades también se suman a la celebración de sus fiestas locales. Otras fiestas celebradas son las que, en honor a la madre, al niño, a la alimentación padre, al libro, al árbol, al estudiante lleva a cabo el Ministerio de Educación a través de sus centros de estudios con la participación de la comunidad educativa, estudiantes y población en general; sin excluir las actividades que el MINSA realiza especialmente dedicadas a la niñez, adolescencia, mujer, salud y medio ambiente.

5.22- Viviendas



Muchas casas antiguas están siendo reemplazadas por nuevas y modernas casas en San Isidro. El pueblo ha venido cambiando aceleradamente producto al trabajo de sus hijos, de muchos que envían remesas a las familias desde el exterior.

Imagen 6

Fuente: Revista Gente de Gallos

El municipio de San Isidro, está constituido por viviendas de diferentes topologías las cuales se clasifican según el sistema constructivo y el grado de concentración, que no necesariamente coinciden con el límite de los barrios.

5.23- Las Viviendas Tradicionales: Se caracterizan por localizarse en la parte central del municipio. Se diferencian por ser viviendas continuas, que por lo general tienen un estado físico regular a malo, ocasionalmente hay viviendas aisladas en mal estado, no obstante, se encuentran dotadas por los servicios básicos de infraestructura. El sistema constructivo de las edificaciones es de adobe o taquezal, sin embargo, existe la combinación de viviendas con el sistema constructivo de ladrillo cuarterón, factor que implica que las viviendas antiguas se encuentren de manera aislada. En base al levantamiento realizado se contabilizaron 14 viviendas de adobe y taquezal, que representan apenas el 0.70% del total de viviendas.

5.24- Las Viviendas Mínimas: Estas son viviendas planificadas las cuales obedecen a un diseño específico, donde se contempla la integración de la edificación con la dotación de los servicios básicos e infraestructura. Esta tipología la podemos observar en los barrios, reparto Berlín, el Reparto

Belén, Rubén Darío, Villa Libertad, Diriangen, y Naciones Unidas, contabilizando aproximadamente 270 viviendas que representan el 13% del total de unidades habitacionales.

5.25- Viviendas progresivas: representan el 73% del total de las viviendas, lo que equivale a 1,508 unidades habitacionales. Se diferencian por ser viviendas continuas, que por lo general tienen un estado físico bueno a regular, ocasionalmente hay viviendas aisladas en mal estado, no obstante, se encuentran dotada por los servicios básicos de infraestructura.

El 0.77% del total, que equivalen a 26 viviendas, está construido con sistemas mixtos, en el que prevalece la madera y minifalda de bloques y madera en la parte superior. Se localizan de manera dispersa en el casco urbano y su estado es de regular a malo.

El resto está construido muy precariamente, representan el 11.5%, equivalente a 237 viviendas, construidas de ripios de zinc, madera, de estas el 1.90% (39 vivienda), están hechas con el sistema henchido (bajareque) de ramas, piedras y lodo.

5.26- DISTRIBUCION DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANO

Existen 2,055 viviendas en el casco urbano. Este número incluye las viviendas donde se desarrollan otras actividades como oficinas, iglesias, comercio, servicios, etc. De acuerdo a la población urbana que es de 8,789 hab. Y el número de viviendas existentes, resulta una densidad domiciliar de 4.27 ha/viv lo que está por debajo de la norma nacional que es de 6 hab/viv

N.º	Barrio	N.º de Vivienda	%
1	Villa Libertad	83	4.04
2	Monimbó	224	10.90
3	Yahoska	244	11.87
4	Villa Guadalupe	49	2.38
5	Zinica	212	10.32

6	Estelí	276	13.43
7	Rubén Darío	291	14.16
8	Diriangen	77	3.75
9	Naciones Unidas	56	2.73
10	Berlín	95	4.62
11	Pancasan	296	14.40
12	Reparto Belén	83	4.04
13	Villa Julián Roque	69	3.36
	TOTAL	2,055	100%

5.27- DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL

En la zona rural se contabilizan 2,165 viviendas las que, sumadas con el casco urbano, totalizan para el Municipio de San Isidro 4,220 unidades habitacionales. Las comunidades con el mayor número de viviendas se localizan en primer lugar en la comunidad de las Mangas con el 26% del total de viviendas en la zona rural, le siguen las comunidades de las Cidras y Santa Rosa de Lima

N.º	Comunidad	N.º de Vivienda	%	N.º	Comunidad	N.º de Vivienda	%
1	Santa Rosa de Lima	165	13.80	21	Santa Isabel	27	2.26
2	Santo Domingo	17	1.42	22	Las Mangas	310	25.92
3	Quebrada Honda	28	2.34	23	Sabana Larga	24	2.01
4	El Bocón	80	6.69	24	El Zapote	19	1.59
5	El Plan	28	2.34	25	La Ceiba	13	1.09

6	Las Cidras	168	14.05	26	Real de la Cruz	30	2.51
7	Las Correderas	28	2.34	27	La Unión	74	6.19
8	San Andrés	94	7.86	28	Soledad de la Cruz	87	7.27
9	La Lagunita	71	5.94	29	El Cacao	40	3.34
10	El Jocote	110	9.20	30	Tatascame	69	5.77
11	Villa Guadalupe	76	6.35	31	Winston Castillo	41	3.43
12	Las Sabanetas	39	3.26	32	Monte Grande	47	3.93
13	El Almendro	42	3.51	33	Aguas Frías	36	3.01
14	Los Ochoa	38	3.18	34	La Majadita	36	3.01
15	El Carrizo	25	2.09	35	Paso Real N°2	12	1.00
16	Mal Paso	25	2.09	36	La Perla	15	1.25
17	El Tule	41	3.43	37	El Tamarindo	16	1.34
18	Cerro La Mina	34	2.84	38	Los Valdivias	20	1.67
19	Llano El Boquerón	39	3.26	39	Quebrada Honda Azul	19	1.59
20	San Ramon de las Uvas	48	4.01	40	Cobano	34	2.84
TOTAL						1,196	100.00%

5.28- Población precolombina

(Tapia, 2006) La población municipal de San Isidro, crece a un ritmo de 3.5%. La población indígena según los registros de la comunidad indígena de Sebaco, en el municipio de San Isidro hasta el año 2004, existían 10,000 mil habitantes pertenecientes a la casta indígena, de los cuales el 58% son Hombres y el 42% son mujeres.

Más que un empalme de caminos, San Isidro es una tierra donde se encontraron y se asentaron desde tiempos primigenios culturas precolombinas que se mezclaron con las sociedades autóctonas. Para algunos historiadores nicaragüenses posiblemente comerciantes aztecas conocidos como Pochtecas transitaban casi por lo que ahora es la Carretera Panamericana llevando y comerciando objetos de lujo como oro, plumas, y piedras preciosas. Esta evidencia se observa en los sitios arqueológicos de la zona donde se observan objetos provenientes de diferentes lugares de Nicaragua como el Pacífico de Nicaragua y la zona actual de las Segovia. Los habitantes actuales también forman parte de este mismo proceso, ya que las familias ancestrales de San Isidro provienen de diferentes partes del país, pero cuentan con una comunidad indígena muy importante asociada a la comunidad de Sébaco.

Varios descendientes de extranjeros se asentaron en San Isidro viendo esta tierra como una oportunidad para desarrollar nuevas técnicas.

Imagen 7



Imagen 8





Imagen 9 (Utensilios de cocina indígena)

Fuente: Equipo Investigativo

5.29- Características socio económicas

Para (Tapia, 2006) La base económica del municipio descansa en la producción agrícola (Arroz, Maíz, Frijol, Sorgo) y en menor proporción de hortalizas. Existen en San Isidro 2893 productores Agropecuarios, de los cuales 8% se dedican a la ganadería. Una gran parte de gente del campo trabaja como jornaleros y se estima que 454 no tienen tierras. El municipio tiene 39,925 manzanas de tierras productivas las cuales están en manos de grandes, pequeños y medianos productores. Se estima que en el municipio existen un poco más de 10,000 cabezas de ganado.

La actividad principal en San Isidro es la agricultura, principalmente en arroz, y otros granos básicos y hortalizas, esto gracias a las áreas planas donde se concentran los mejores suelos, las partes altas se utilizan para la crianza de ganado y la silvicultura y en menor medida la pesca.

Esta relación con la tierra ha hecho que en San Isidro las festividades religiosas estén relacionados con invocaciones a su Santo Patrono San Isidro, para que les provea de buenas cosechas que servirán para el autoconsumo y la comercialización. Actividades económicas:

5.30- Primario

El sector Primario incluye actividades agropecuarias, a este sector pertenece en 20% de la población del municipio, entre los que se encuentran los medianos,

pequeños y grandes productores. La agricultura municipal ha concentrado un área de 20,622.13 mz que representan un 50% del total de las tierras ocupadas, de las cuales 17,000.00 mz son dedicadas al cultivo del arroz, 2461 mz siembra de maíz, 788 mz a la siembra de frijol, 323.13mz a sorgo y 50mz a hortalizas.

Entre los rubros agrícolas más generalizados y extensivos actualmente sobresalen, los granos básicos con rendimientos promedios que oscilan entre los 8 y 12 qq por mz y en el maíz un promedio de 16 qq por mz en el caso del arroz que es el cultivo más representativo en condiciones óptimas su rendimiento podría estar en el rango de los 100qq - 150qq por mz.

Se debe de plantear las características de potencialidad del suelo y los tipos de rubros aptos, referir y graficar los niveles de producción en los diversos tipos de cultivo, es importante graficar las tendencias.

5.31- Ganadería

La actividad ganadera cuenta aproximadamente con unas 10,000. Cabezas de ganado (vacas, terneros, bueyes, sementales) existiendo un manejo técnico en cuanto al pasto y una aceptable metodología en cuanto al cuidado de animales en estado de crianza, desarrollo y producción (leche, comercialización y matadero) la relación de las fincas y el porcentaje que representa el hato ganadero es que hay 1.4 cabezas de ganado por manzanas y el número de fincas propiamente ganaderas representa el 32.81% en tierras del total que existe en el municipio

5.32- Secundarias

Las actividades secundarias son bien limitadas y se reducen al área urbana en la cual existen algunas microempresas y talleres artesanales, destacándose 6 trillos

de arroz que generan un total de 38 empleos, el resto como panadería, carpintería, ladrillaría etc. generan en 58 empleos aproximadamente en total.

Terciarias

El Sector terciario (comercio y servicios) es el que más empleo genera teniendo un aproximado de 302 empleos a nivel municipal, de los cuales el 65% puestos de trabajo ocupados por mujeres y el restante varones.

En este mismo espacio se debe establecer el impacto alcanzado en la construcción o rehabilitación de caminos como aporte a la producción y a la comercialización de los productos. De igual manera lo referente a las pequeñas y medianas empresas. En este sector se incorpora lo relativo a la producción que genera el sector turismo.

Todo lo anterior es importante referirlo al objetivo sectorial y líneas estratégicas definidas de forma concertada y consensuada entre los representantes que integran la mesa de concertación económica o de producción.

5.33- Patrimonio histórico.

Según (Rugama M. d., 2022) San Isidro, como todos los pueblos norteños, es un pueblo pintoresco, con sus particularidades que lo hace ser diferente a los demás pueblos del norte; la imagen arquitectónica de la ciudad muestra edificaciones antiguas y modernas; donde destacan las esquinas ochavadas, puertas y ventanas de arco rebajado y techos de teja; elementos arquitectónicos característicos de la colonia. Las edificaciones del patrimonio histórico de dicha ciudad que más destacan son:



Imagen 10

5.34- Parque Central: (Salmeron, 2022)” Desde la edad de preescolar se sentía atraído por el arte y escogía los colores, las pinturas en vez de los juguetes, ahora ya mayor pone en práctica su talento dentro del parque para darle vida y color usando toda su creatividad.

Para transmitir la cultura que este municipio posee. Cuenta la historia y las tradiciones, así como la gastronomía y los granos básicos, para remodelar el parque hace uso de materiales reciclables tales como: llantas, bambú, tejas, entre otros.”

(Orozco, 2022)” El parque tiene la mayor extensión territorial que los otros parques del municipio, pero los habitantes no lo cuidan hasta se roban las plantas, junto con Alexander Salmerón llevan dos años trabajando por amor al municipio y con apoyo de la alcaldía obtienen el material necesario, el parque lleva el nombre de 12 de junio en conmemoración de la liberación de San Isidro.”

Recientemente remodelado, presenta un diseño arquitectónico donde se integra los elementos coloniales del antiguo parque con instalaciones modernas, sobresaliendo los juegos infantiles multicolores públicos, tarima para presentaciones culturales y dos fuentes luminosas. Cuenta con acceso libre a internet y canchas deportivas. En San Isidro existe un parque municipal ubicado frente a la Alcaldía, está arborizado, cuenta con un Kiosco, con bancas de descanso, agua potable, dos canchas deportivas y se ha construido una tarima acondicionada para desarrollar presentaciones culturales, fiestas patrias y celebraciones locales.

Actualmente se hizo cambio de todo el sistema de iluminación y la construcción de dos fuentes luminosas y monumento a la madre, cuenta con juegos infantiles para



recreación de niños y niñas. La alcaldía tiene contratado tres trabajadores para el cuidado y mantenimiento.

Imagen 11 (Juegos que se encuentran en el parque del municipio)

Fuente: Equipo Investigativo

5.35- Museo El Municipio de San Isidro cuenta con un museo el cual fue construido debido a la demanda de la población, la construcción fue financiada por la cooperación de LUXEMBURGO, en el museo se puede observar la cultura del municipio teniendo en cuenta como parte fundamental la cultura y distintos personajes que se destacaron, de igual forma la recopilación de piezas arqueológicas, las cuales han sido donadas por personas del mismo municipio, debido a que estas se encuentran a las orillas del municipio y muchas veces en los patios de algunas casas.



Imagen 12 Fuente: Equipo Investigativo



Imagen 13

Fuente: Equipo Investigativo

5.36- El cementerio Municipal:

Tiene un área de 4. mz aproximadamente, con una vida útil de 100 años, hay una persona responsable de su cuidado, ya tiene ocupado un 95% de su área,

establecido de una manera desordenada, se lleva un libro de registro desde el año 2006, se piensa

Recomendara las nuevas autoridades, realice un censo además y de localización general de todas las tumbas realizando un plano digitalizado y a corto plazo elaborar un plano de distribución para hacer uso efectivo del área actual, para establecer un registro. Para el servicio de cementerio no existe una oficina propia, ni un precinto de entrada al cementerio



Imagen 14

Fuente: grupo investigativo, CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ISIDRO, MATAGALPA, NICARAGUA.

5.37- La Iglesia de Nazareno: es una edificación de construcción modesta y sencilla, pero es muy significativa en la vida religiosa del pueblo, es el centro de congregación de los pobladores devotos de San Isidro.



6. Monumento a San Isidro Labrador: se localiza en el Paseo Religioso en el Parque Municipal, costado este, sitio que se mantiene concurrido por las familias protagonistas del municipio.

En las fiestas patronales, en mayo, se realizan actividades cristianas donde se congregan grupos carismáticos, cursillistas, pastoral juvenil, entre otros. El Paseo Religioso es administrado por la municipalidad.

Imagen 15

Fuente: Equipo Investigativo

5.34- Edificio de la Alcaldía Municipal: es un inmueble de construcción



moderna, la fachada principal es de estilo arquitectónico colonial.

imagen 16

Fuente: Equipo Investigativo

5.35- Estadio Municipal: Aquí se dan cita los equipos locales, principalmente los fines de semana para jugar el deporte rey en Nicaragua. Está ubicado en el casco urbano del municipio.

5.36- Casa municipal de la cultura



Imagen 17

La casa municipal de cultura es administrada por el gobierno municipal, está dotada de trajes típicos nacionales y locales. También se cuenta con una escuela de música con instrumentos como: guitarras, pianos, tambores entre otros. Hay personal calificado para transmitir conocimiento y mantener la identidad cultural del municipio.


A través de la casa cultural se fortalece el rescate en el desarrollo de proceso socioculturales participativos de la población mediante la realización de acciones encaminadas a preservar el patrimonio cultural, propiciar la creación y goce de las manifestaciones artísticas y culturales, con la finalidad de conservar la identidad municipal y nacional.

N°	ATRACTIVO TURÍSTICO	ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN	UBICACIÓN	TIPO DE PROPIEDAD	FOTOGRAFÍA
1	Museo Histórico San Isidro	Visitar el museo histórico del museo le da la oportunidad al visitante conocer la historia de los pobladores de nuestro municipio.	Se encuentra en el centro del parque municipal de san isidro.	Publico	
2	Parque municipal	El parque municipal es un lugar donde los jóvenes y niños pasan un rato de recreación en un ambiente seguro y sano.	Se localiza frente a la alcaldía municipal	Publico	
3	Casa municipal de cultura	La casa municipal de cultura es un espacio donde los jóvenes y niños tienen la oportunidad de expresar sus actitudes de artistas desde la música y danza.	Se encuentra en museo municipal	Publico	

5.37- SITIOS TURISTICOS

(Orozco, 2022)” Se cuenta con un cerro llamado, El Cerro de la Cruz donde la vista es espectacular y se puede admirar todo el municipio, también está la Majadita que para el tiempo de semana santa se hace un tour de pesca con el apoyo del gabinete turístico y el gobernó local y este lugar ha quedado como un centro turístico.”

 <p>15.1- imagen 18 RIO LA MAJADITA</p>	<p>El Río La Majadita es un Atractivo Natural ubicado en la comunidad del mismo Nombre, lugar idóneo para hacer Turismo Rural.</p>
 <p>15.2- Imagen 19 FIESTAS PATRONALES</p>	<p>Comprende un conjunto de actividades como celebración de ceremonia religiosa en honor al Santo Patrono San Isidro labrador, procesión en las principales calles del municipio, plaza de Toros (Barrera), Feria Artesanal y Gastronómica, revista Cultural. Hípicos entre otros.</p>
	<p>Área Natural donde se puede disfrutar de un clima fresco, respirar aire puro con gran cantidad de árboles de pinos ubicado en la comunidad de San Ramón de las Uvas, El Tule y Llano del Boquerón.</p>

<p>15.3- Imagen 20 RIO VIEJO</p>	
 <p>Imagen 21 SAN RAMON DE LAS UVAS</p>	<p>Área Natural donde se puede disfrutar de un clima fresco, respirar aire puro con gran cantidad de árboles de pinos ubicado en la comunidad de San Ramón de las Uvas, El Tule y Llano.</p>

5.38- Características principales de San Isidro patrimonio cultural.

Muebles del municipio.

En el barrio Yaoska del municipio de San Isidro del departamento de Matagalpa vive don Ben Hur Jirón González, maestro jubilado y carpintero por pasión. Un hombre que se ha dedicado los últimos años a la fabricación de muebles, puertas y ventanas en madera fina, pero también los ataúdes para los muertos del pueblo.

El profesor Jirón cuenta que estudio que estudio magisterio, pero que el oficio de carpintero lo heredo de su padre, por ello siempre ha estado en contacto con la madera, pero nunca se imaginó que la pandemia del nuevo coronavirus lo llevara en los últimos meses a la fabricación exclusiva de ataúdes.

No es un proceso fácil, ya que se requiere de madera de colores y de calidad, pero también de la creatividad para cumplir el gusto del cliente, puesto que hay que darle algunos toques artísticos a la madera.

Tradicionalmente los ataúdes los fabricaba únicamente por encargo para los finados del pueblo y debido a que estamos en una emergencia sanitaria por la pandemia, trata de mantener algunos hechos, aunque ruega a Dios que no se tengan que utilizar.

No hemos vendido todavía. Estamos preparándolos todavía...nosotros trabajamos ya cuando el cliente los pedía cuando ya estaba muriendo algún familiar, entonces ya lo hacíamos y lo entregábamos, pero ahora me ha dado por tenerlos hechos.

Este humilde y talentoso tallador de madera de San Isidro asegura que los precios de un ataúd con detalles tienen un costo entre 9 mil y 10 mil córdobas, mientras que los más sencillos pueden llegar a valer 7 mil córdobas, todo depende del tipo de madera y materiales que se emplean.

5.39- Tipos de manuscritos

El manuscrito que aún conserva el municipio de San Isidro se encuentra en el museo, el cual es el libro más antiguo de registros bautismales de la parroquia de San Isidro, data de 1907 a 1918. En la imagen se aprecia la primera página del libro, ya un poco borrosa por el transcurso de los años.



Imagen 22

Fuente: Equipo Investigativo

5.40- Artefactos Históricos

Según (Rugama M. d., 2022) **En el Museo de Historia San Isidro El Guayabal:** es administrado por el gobierno local, se localiza en el centro del

parque municipal, frente a la alcaldía municipal. Es un lugar de gran riqueza cultural que promueve y rescata la identidad cultural de los ciudadanos san isidrenses en el encontrarás un considerable número de piezas arqueológicas precolombinas de distintos orígenes y proveniencia, lo que ha hecho suponer a los historiadores que aquí transitaba el comercio de objetos de lujo como oro, plumas y piedras preciosas.

Así también se encuentran ollas y osamenta indígena donde representan restos indígenas de nuestros ancestros. Estas osamentas se han venido encontrando en diferentes sitios del barrio Estelí.



Imagen 23

Fuente: Equipo Investigativo



Imagen 24

Fuente: Equipo Investigativo

5.41- Colecciones científicas

En el municipio de San Isidro se encuentran las siguientes colecciones que aún se conservan en el museo de dicho municipio:

- La máquina de coser ropa
- Cámaras fotográficas corrientes e instantáneas
- Máquina de escribir antigua- marca ROYAL

- Objetos o herramientas utilizadas en la minería (casco, lampara de gas, pesas, medir oro, cincel o cuñas, mechones, candiles o candelabros).
- Antes del DVD y el CD. el cine: en la primera mitad del siglo pasado, el cine llego a Nicaragua gozando de gran aceptación entre la población, San Isidro no podía quedarse atrás y es así como la familia Roque trajo esta gran distracción a San Isidro que significo la alegría para grandes y chicos. Esta sala de cines se llamó “DELIA”, sus espacios tenían categorías: palco y luneta y sus precios eran diferenciado. Después de la iglesia el cine era el punto de encuentro de las parejas de enamorados que tejieron sus propias historias de amor y desamor tan fantásticas como las mismas películas, que en los años cincuenta y setentas fueron dominadas por el cine mexicano,

películas de vaqueros y sin faltar las películas chinas. En esta misma sala de cines se realizaban presentaciones culturales.



Imagen 25



Imagen 26

Fuente: Equipo Investigativo

Obras de arte



Imagen 27

En el municipio de San Isidro en el parque central o municipal se puede observar una variedad de obras de arte en cada uno de los asientos donde los visitantes y los del mismo municipio llegan a recrearse donde se reflejan diferentes aspectos como: culturales, flora y fauna, artesanía, mitos, leyendas, diferentes creencias, el fruto de marañón, , el Gueguense, los símbolos patrios y nacionales entre otros, cada una de estas obras las realizo un joven de la comunidad la Majadita con 25 años de edad y con un gran talento para expresarse de forma artística su amor al municipio este joven pintor se llama Juan Salmerón.

Imagen 28



Fuente: Equipo Investigativo

Imagen 29



Fuente: Equipo Investigativo

5.42- Artesanías

En San Isidro existe un Taller de Artesanías, ubicado en la comunidad de San Andrés, elaboran artesanías utilitarias de barro como ollas, comales, jarrones y platos, entre otros objetos, tradición ancestral, heredada de generación familiar.

En los barrios Monimbó y Villa Libertad hacen mecates y cabuyas de pita y nylon; mientras que en Villa Julián Roque Cuadra hay talleres artesanales de ladrillos de barro. En el casco urbano hay talleres de carpintería

5.43- Monumentos

En el municipio de San Isidro podemos encontrar en el parque del mismo, como principal monumento al santo patrono San Isidro Labrador, en honor a las madres también hay un monumento en el parque donde se puede observar a una madre dándole pecho a un bebe y una niña al lado derecho, también está la biblia con textos bíblicos escritos los cuales son: proverbios 29:2 y apocalipsis 1: 3,



Imagen 30

Fuente: Equipo Investigativo



Imagen 31

Fuente: equipo Investigativo



Monumentos políticos

En unas de las entradas del parque costado sur, a primera vista encontramos al general de hombres y mujeres libres Augusto C. Sandino, montando su caballo y con una bandera roja y negra en su mano izquierda.

Imagen 32

Fuente: Equipo Investigativo

5.44- Gastronomía

(Cardoza, 2021) Las comidas principales de ese tiempo eran a base de maíz y verduras. Se prepara maíz sancochado con cacao y se le llamaba panecillo. Así mismo se preparaba el guiso llamado pinol de venado y el indio viejo que se preparaba con la exquisita carne del garrobo. Era característico, para tiempos de semana santa el almíbar preparado con jocotes y marañones que crecían silvestres por todas partes. Así mismo la cusnaca de leche y jocotes sazones. Comidas sanas que garantizaron la longevidad de muchos abuelos.

En la actualidad, en San Isidro la gastronomía ha cambiado en diferentes aspectos ya que el indio viejo ahora se prepara con carne de res y pollo, y la bebida tradicional es a base del fruto del Marañón y el pinolillo ahora se tuesta el maíz y el cacao por separado, se lleva a moler al molino y listo queda un delicioso pinolillo.

(Orozco, 2022)” Doña Rosalía afirma que el plato tradicional del municipio es el indio viejo, y la bebida fue creada por su bisabuela doña Silveria Salmerón (Q.E.P.D) y ella sigue con esta tradición familiar haciéndolo de la misma manera,

fermentando la fruta del Marañón con dulce y luego de su fermentación el proceso normal para servir el vino y se le puede añadir azúcar al gusto, el jalón de este vino de Marañón cuesta 350 córdobas”

5.45- Trajes tradicionales



El traje del municipio está bajo el diseño del traje tradicional de departamento, fue electo a través de diseño y jurado el 12 de octubre del 2013 por el profesor Oscar Meza Luqués, en él se representa la principal fuente de producción el arroz, nuestras frutas tradicionales la guayaba y el marañón a nuestro santo patrono San Isidro, la flor más popular la trinitaria y petroglifos de la comunidad del Bocón. También unido por artesanía de las manos de pobladores de la Comunidad de San Andrés, así como Sombrero y

mecate de lo urbano.

Imagen 33

5.46- Expresiones Populares

Como frase principal tenemos “San Isidro Labrador, quita el agua y pon el sol” frase dicha por Tomas Martínez cuando iba rumbo a Ocotal y cayó un aguacero y rezo dicho pregón.

“San Isidro, con olor a GUAYABA, sabor a vino de Marañón y de verde Arrozal”

“En San Isidro el progreso no se detiene”

“San Isidro Labrador, bendice las tierras los campos y nuestras cosechas”

5.47- Personajes populares

En el municipio de San Isidro encontramos personajes populares desde la escritura hasta el deporte.

- Don Vicente López, Don Cesar Jarquín. Viejas glorias del baseboll llevaron el campeonato de Nicaragua contra Cuba en 1972 que fue uno de los grandes años del beisbol nicaragüense. La selección nacional durante ese año obtuvo el subcampeonato del mundo siendo tres jugadores del staff de San Isidro, lo que demuestra el gran interés en la zona. Don Cesar Jarquín trabajador de la Mina el Limón en el departamento de León donde era un exitoso técnico de electricidad de la empresa minera y al mismo tiempo paso a ser jugador de planta del equipo de beisbol financiado por la empresa minera, se llamaba Mineral Septentrión-MINSEP- en dos temporadas seguidas se ganó el campeonato nacional y paso a ser considerado un buen prospecto.
- Doña, Lidia Cáceres, dueña de la única heladería del municipio.
- Don, German Rodríguez dueño de la primera farmacia de San Isidro.
- Don Antonio Meza, carismático contador de fabulas muy populares.
- Doña Juana Benavidez Cruz, única heredera de la forma tradicional de elaborar sombreros de palma en el municipio.
- Doña Silveria Aguirre de Salmerón, famosa elaboradora del rico vino de marañón tradición de nuestro pueblo. Con un equipo de fermentación muy básico puede sacar los espíritus más entusiastas de esa fruta y convertirla en una chicha que alimentaba y alegraba las fiestas que se celebran en la ciudad. La chicha que produce el marañón se utiliza no solamente como

una bebida embriagante si no que servía como un elemento cultural que permitía la integración del grupo social en sus diversas actividades.

- Don Fausto, famoso organizador de corridas de toros.
- Don Gustavo Valdivia, poeta y creador del corrido a San Isidro.
- Doña Elioconda Cardoza, Licenciada y escritora del libro Mantel Largo y la revista “Me celebro y me canto”. También fue madrina del equipo de beisbol en el año de 1966.
- Rosalía Del Carmen Orozco, bisnieta de doña Silveria Aguirre la cual sigue la tradición de la elaboración del vino de Marañón.
- Alexander Antonio Salmerón, artista y diseñador de moda del municipio, en diversas pinturas o artes de este joven se encuentran en el parque del municipio.
- Margine de Jesús Orozco Rugama, Lic. en Ciencias Sociales y Vicealcaldesa del municipio.
- Mariachis de San isidro, Carlos Vega, Crucito Valle, Julio Salmerón y Profesor Augusto Cardoza en 1968.
- Cantante de San Isidro Christian Vega.
- Ismael Salmerón Gurdíán, entusiasta de caballos.

5.48- Música y danza

En el municipio de San Isidro desde la Casa Municipal hasta la Casa de Cultura, se están impartiendo con jóvenes las clases de música y danza con un total de 30 entre hombres y mujeres, quien de los más destacados formaran parte del grupo musical del municipio.



Además, Se cuenta en Casa de Cultura con un grupo cultural, conformado con 16 integrantes jóvenes. Representan en las diferentes actividades culturales del municipio.

imagen 34

Fuente: Equipo Investigativo

El municipio de San Isidro tiene su propia música la cual fue titulada como Corrido a San Isidro, el autor de la música Gustavo Valdivia (QEPD). Concho producciones



Imagen 35

Fuente: Revista Gente de Gallos

Campesino y torero Francisco

Pavo conocido como “Chico Talón”



Imagen 36

Don Gustavo Valdivia (QEPD)

5.49- CORRIDO A SAN ISIDRO

Es con las fiestas de mayo, cuando mi pueblo se alegra
Gente montando a caballo a San Isidro celebra, y una muchacha bonita desde una
carroza canta,

Y el campesino en el cerro de mañana se levanta,

En esta celebración llena de fe y alegría San Isidro Labrador quita el agua y ponga
el sol,

Y con vino de marañón, hoy celebramos con gozo a este santo agricultor que nos
da su bendición,

Y ahí viene chico talón comba arreando los toros, dentro de la procesión suenan
cuetes a montón,

Pueblo oloroso a Guayaba, de tradición beisbolera

Y en la tierra el arrozal, espigas de oro flamean, y una muchacha bonita desde de
una carroza canta y el campesino en el cerro de mañana se levanta,

En esta celebración llena de fe y alegría San Isidro Labrador quita el agua y ponga
el sol,

Y con vino de marañón hoy celebramos con gozo a este santo agricultor que nos
da su bendición,

Y ahí viene chico talón comba arreando los toros, dentro de la procesión suenan
cuetes a montón.

Es con las fiestas de mayo, cuando mi pueblo se alegra

Gente montando a caballo a San Isidro celebra, y una muchacha bonita desde una
carroza canta,

Y el campesino en el cerro de mañana se levanta,

En esta celebración llena de fe y alegría San Isidro Labrador quita el agua y ponga
el sol,

Y con vino de marañón, hoy celebramos con gozo a este santo agricultor que nos
da su bendición,

Y ahí viene chico talón comba arreando los toros, San Isidro Labrador quita el agua
y ponga el sol.

El corrido a San Isidro, es la pieza musical por excelencia que destaca los elementos más representativos del municipio como: las fiestas de mayo en honor a San Isidro Labrador, el vino de marañón, la pasión por el deporte rey << el beisbol >> y los arrozales. Compositor: Gustavo Valdivia (QEPD) Editor: Concepción Pineda.

5.50- Patrimonio cultural, eventos programados del municipio de San Isidro

- Aniversario de ser elevado a la categoría de Municipio el día 02 de abril, se lleva acabo ferias gastronómicas, desfile de carrozas y bandas rítmicas, elección de Reina y Novia por carreras de cintas, fiestas populares.
- Fiestas Patronales en honor a San Isidro Labrador del 10 al 25 de mayo se lleva acabo ferias gastronómicas, desfile de carrozas y bandas rítmicas, elección de Reina y Novia, fiestas populares, corridas de toros y hípico nacional.
- Feria Municipal del Arroz: Se realiza en el mes de octubre en saludo a la **Resistencia Indígena**, con feria gastronómica y con la participación de productores de este rubro, se realizan presentaciones folclóricas, y la elección de la Reyna.
- Celebración de la Liberación del municipio: El 12 de junio, de la dominación de la Guardia nacional del gobierno neoliberal. Acto central, revista cultural, caravana por las principales calles del municipio.
- Los eventos en las festividades del año: Se celebran según fecha, como día de la Madre, del Padre, del Niño, festividades navideñas. Con actos centrales, revista cultural

5.51- Medicina Natural

(Orozco, 2022)” Los más utilizados dentro del municipio son el zacate de limón, dos tipos de menta el que se utiliza para remedio casero y el otro para cocinar, el boldo para hacer te para dormir, el eucalipto que sirve para la tos al igual que el orégano, los mismos habitantes tienen sus propios huertos de medicina tanto en su casa como en la escuela.”

Dentro de la medicina natural de dicho municipio se puede mencionar que utilizan las mismas especies de plantas dependiendo de su uso medicinal tales como:

- La manzanilla
- Te de limón
- Orégano
- Zacate de limón
- Eucalipto
- Ruda
- Pepernin
- Canela
- Cola de caballo
- Jengibre
- Romero
- Valeriana
- Guayaba, donde se ocupa la hoja para él Te.

5.52- Religión

(Orozco, 2022)” La primera piedra de la iglesia vieja fue colocada por el padre Santiago Pezzoni, le sigue el padre Edgar Sacasa “

Este municipio es fiel a su santo patrono San Isidro Labrador, la mayoría de los habitantes pertenece a la religión católica, aunque no hay que olvidar mencionar que existen iglesias de otra religión donde asisten algunos de sus habitantes



Iglesia antigua de San Isidro
derribada hace más de cuarenta
años para construir la actual

Imagen 37

Fuente: Revista Gente de Gallos

Iglesia católica actual



Imagen 38

Fuente: Equipo Investigativo

5.53- Leyendas

Para conocer las leyendas de este municipio es un deber visitar el parque de dicho lugar ya que en los asientos que se encuentran en el parque están ilustrados de manera artística las diferentes leyendas y mitos que representan el municipio y

esto es muy llamativo tanto para los pobladores como para los visitantes, en las leyendas de este bonito municipio podemos mencionar:

- La carreta nagua
- El padre sin cabeza
- La mokuana
- La llorona
- Los duendes
- El niño que llora a la media noche
- La chancha



Imagen 39

Fuente: Equipo Investigativo

5.54- Creencias populares

En el municipio de San Isidro tienen creencias las cuales las comparte con los demás municipios que son las siguientes:



Imagen 40

Una de las principales creencias que este municipio posee es que en los años del 60 al 70, la bicicleta se consideraba un medio de transporte exclusivo para hombres.

A las mujeres se les tenía prohibido el uso de este medio de transporte por que se creía que podían sufrir serios problemas e incluso llegar a perder la virginidad, Nubia Picado fue la primera mujer de la época al montar una bicicleta rompiendo este estereotipo social, demostrando que ayudaba a la movilización de las mujeres de un punto a otro y de esta manera ser independientes.

5.55- Fiestas patronales

(Tapia, 2006) Monseñor Edgar Sacasa nació en Managua, tiene 8 años de ser el cura párroco de San Isidro, y él nos cuenta sobre la celebración de las fiestas de San Isidro lo siguiente:

“Nosotros celebramos las fiestas patronales de San Isidro el 15 de mayo, se hace una novena de preparación, y el 14 una vigilia muy bonita, muy hermosa y la fiesta patronal el 15 a la cual viene nuestro Obispo Diocesano a celebrar la Santa Misa”.

“La celebración es bastante intensa en el sentido de que es muy alegre, la gente prepara las calles, hay una ruta tradicional de décadas que siempre recorre el Santo y la gente prepara sus casas; adorna con festones, con chimbombas y lo hacen muy bien. Yo diría que es una de las fiestas más adornadas que tenemos aquí en el Norte “.

“Es difícil decir desde cuando se celebran las fiestas de San Isidro, porque el pueblo tuvo una época en que se llamaba Guayabal; posteriormente se llamó San Isidro y hay un dato histórico: el autor del nombramiento como San Isidro tiene que ver con el presidente de la Republica Tomas Martínez Guerrero, posterior a la Guerra Nacional, de manera que estábamos hablando de 160 años”.

“Como se consolido la tradición no lo sé. El Padre Hollman creo que tiene bastante información sobre eso; quiero que sepa que datos registrales de Libros Bautismales, nosotros tenemos desde el año 1902; perdón, teníamos, porque libros de 1902 a 1906 parece que se perdieron en la guerra revolucionaria contra Somoza. Lamentablemente, perdimos 4 años de datos ahí estando aquí el Padre Santiago Pezonni, pero tenemos libros bastante solidos desde el año 1906.”

“Digamos que la fiesta no es una fiesta muy piadosa, yo diría que es más bien una fiesta espiritual de identidad cultural, y digo esto, porque no me parece que haya una expresión de piedad, religiosa, de candelas, de novenas. Si está metido en el corazón de la gente en cuanto a una identidad de un pueblo campesino, rural, productor.”

“Entonces, desde hace unos 40, 60 años o más, todos los grandes productores, los medianos y pequeños, traían sus máquinas, sus tractores, sus carretas de bueyes que eran los instrumentos, según la tecnología de la época, para trabajar la tierra. Entonces esta unidad al quehacer rural, agrario, productivo de la gente;

en ese sentido, la gente con fe invoca a la intercesión de San Isidro Labrador para que bendiga sus siembras y cosechas.”

“Tenemos en San Isidro 30 comunidades rurales la mayoría de ellas está dividida en dos segmentos; un segmento arrocero y un segmento agrario de tradición de maíz, frijol; hay un acceso al trabajo en las zonas arroceras, hay menos accesos en las zonas de cultivos tradicionales.”

Es importante saber que antiguamente que los campesinos tenían como un calendario especial de vida, dicen que en octubre se iban a los cafetales y regresaban ya casi en febrero, estaban algunos días y en marzo se iban a los algodones que estaban cerca y pasaban allí la cosecha de algodón, y ya venían en mayo a preparar la tierra para sembrar café”.

El problema es que, como el algodón se acabó, eso se interrumpió de alguna manera; el café ha tenido sus fluctuaciones, entonces fue creciendo la emigración a Costa Rica. Es importante compartir con usted que hay muchos San Isidreños, urbanos y rurales, que viajaban a Costa Rica, hay una cantidad importante de hermanos que viven de allá y que envían sus remesas.

Hay que decir dos cosas. Tenemos una imagen no de mucha antigüedad; en segundo lugar, en los años 70 hubo un cambio de templo, usted podrá observar ahora que todavía hay huellas de lo que fue el templo antiguo, tradicional, de forma colonial clásica, más bien barroco. Actualmente tenemos un templo circular que fue dirigido por el padre Pezonni, que estuvo aquí desde el 1971 hasta el año 1983, en este contexto fue que se dio el cambio de templo.

Tenemos, además una cosa muy interesante. Los campesinos invierten mucho en sus templos, la Providencia les da y ellos van construyendo sus templos de forma comunitaria. Tenemos aproximadamente 30 templos entre grandes, medianos y pequeños. Tenemos la presencia de la sexta; yo diría el fenómeno protestante tiene una vocación que es un reclutamiento permanente de ovejas; mientras que la dinámica de la Iglesia Católica es un cuidado de las que ya tenemos adentro. Hay una lógica intensidad distinta de las dos, y la iglesia de Jesús está haciendo un

proceso de conversión cada vez más, de lo que llama y pareciera a la conversión pastoral.

Es decir, ¿Cómo cambiar nuestra forma de pastoreo para que las ovejas tengan vidas, para que se sientan bien, para que se sientan gozosas y salvadas? La lógica de las sextas protestantes es diferente, porque ellos vienen de menos a más, y entonces su trabajo es permanente de reclutamiento, de conquistar, de lograr que haya personas que abandonen el catolicismo y que se crucen a estos grupos religiosos.

Quiere decir, en ese aspecto... ¿Qué el Papá Francisco llega a su momento cumbre de la iglesia del municipio de San Isidro? El Papá Francisco a como sabemos es el espíritu santo que lo ha puesto, nos ha llegado como

Anillo al dedo. Él es un Papá en salir, es un Papá misionero, un Papá que nos está cambiando la idea que teníamos de Dios; se nos había olvidado que Dios es un Dios misericordioso como lo presento Cristo Jesús, y que también nos está haciendo más humildes, que la iglesia no esté encerrada en su sacristía, si no que sea una iglesia misionera, no por tanto proselitismo, si no que su deber es anunciar el amor de Dios y anunciarlo con obras y palabras.



FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
UNAN MANAGUA – FAREM MATAGALPA

SEMINARIO DE GRADUACION

TEMA:

Patrimonio Socio- Cultural Del Departamento De Matagalpa Del 2022.

SUB TEMA:

Patrimonio Socio-Cultural Del Municipio De San Isidro Del Departamento De Matagalpa, Segundo Semestre 2022.

Este plan de acción se hará con el propósito de ayudar a la población para que conozca más sobre su propio municipio que puedan de diversas maneras involucrarse en actividades con el fin de rescatar el patrimonio socio- cultural del municipio de San Isidro, en base a estas estrategias lo que se desea es la participación activa tanto de las autoridades del municipio como de su población y que se haga también para ver el interés que tiene cada individuo con su propia identidad.

5.56- Plan de Acción.

ESTRATEGIAS	INVOLUCRADOS	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
1- Visita al Museo municipal.	MINED	Estudiantes, cuerpo de docentes y administrativo.	Conocieron más de sus ancestros y la riqueza que posee el patrimonio de San Isidro, donde influyen muchos aspectos importantes dentro del mismo, que en su mayoría de la población lo

			desconocen por falta de interés y es de gran importancia dominar la información.
2- Tours a conocer el cerro de la cruz y el centro recreativo la Majadita.	Alcaldía, MINED, INTUR, MINSA.	Barrio Estelí	Como resultado se espera que compartan en familia, un momento agradable donde se pueda observar el municipio y su extensión territorial.
3- Integración a las diferentes actividades culturales que ofrece el municipio.	Alcaldía, Movimiento Cultural Leonel Rugama, MINED.	Población en general	Participación de la población en la elaboración de comidas entre ellos su plato típico y su bebida. Diferentes artesanos del municipio dieron a conocer sus productos.

VI. CONCLUSIONES:

1. Se describieron las diferentes generalidades geográficas y astronómicas del municipio cuya ventaja radica en su aporte a las diferentes actividades económicas principalmente a la agricultura.
2. Se identificó las características socio-cultural a través de la información que nos aportaron los pobladores de dicho municipio destacando su aspecto relevante que es la cultura que posee y sus costumbres y tradiciones propias tales como, el aniversario del municipio y sus fiestas patronales donde se comparte su comida y bebida tradicional: indio viejo y vino de marañón.
3. Se explicaron las diversas y principales actividades culturales sobresaliendo fiestas patronales en honor a San Isidro Labrador el patrono del municipio y el aniversario que se celebra el día primero de abril.
4. Se describió el patrimonio tangible representado por diversos tipos de monumentos, artefactos históricos y sitios turísticos, y también patrimonio intangible que tiene el municipio sobresaliendo la formación de profesionales, el cual sobresalen las diversas profesiones tales como: docentes, doctores, abogados, arquitectos, ingenieros entre otros.
5. Se analizó la importancia que tiene el patrimonio sociocultural del municipio el cual es una base fundamental en el desarrollo del mismo.
6. Se propuso plan de acción para la protección y preservación del patrimonio sociocultural del municipio de San Isidro el cual debe ser cuidado por los mismos y preservados por las futuras generaciones

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, L. S. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras. *revista de Estudios Sociales* , 175-179.
- Ballesteros, F. (2017). *seminario para optar el título de ingeniero agronomo, innovaciones tecnológicas en el corredor seco del municipio de San Isidro*. San Isidro.
- Cano, J. M. (18 de agosto de 2019). *conceptos claves sobre límites* . Obtenido de <https://mre.gov.py>
- Cardoza, E. (2021). Manteles largo. En E. Cardoza, *Mantenés Largo* (pág. 82). Managua: Ediciones Monalisa.
- Centeno, e. (2020). *Patrimonio Socio-Economico del municipio de San Isidro departamento de Matagalpa*. San Isidro.
- Chavarria, j. G. (2016). *trabajo monografico valoracion participativa de servicios eco sistematicos prestados por el humedal RAMSAR de Moyua, Ciudad Dario*. Ciudad Dario.
- Corazon puro*. (15 de mayo de 2008). Obtenido de <https://www.corazones.org/santos/isidro.htm>
- Cruz, E. V. (14 de Abril de 2011). *Slidesshare*. Obtenido de <es.slidesshare.net>
- Duarte, L. (2009). *La cultura originaria y vida actual del pueblo de catarina, sector urbano*. masaya.
- Edwar, T. (11 de mayo de 2020). *economipedia*. Obtenido de <economipedia.com>
- Hernandez, R. (4 de septiembre de 2014). <https://interamericana/poblacion.com>. Obtenido de investigación e innovación metodológica.
- Lopez, A. y. (16 de abril de 2015). *La Concepcion de la vivienda*. Obtenido de [Https://www.usm.es-docs](https://www.usm.es-docs)
- lopez, M. (2011). *seminario centroamericano sobre la conservacion y la valorizacion del patrimonio cultural*. En M. Lopez, *seminario centroamericano sobre la conservacion y la valorizacion del patrimonio cultural* (pág. 85). El Salvador.
- Melissa, A. (6 de abril de 2017). <https://definiciona.com/latitud/>. Obtenido de definiciona.
- Monsalve, P. (31 de octubre de 2021). <https://conceptodefinicion.de/longitud/>. Obtenido de conceptodefinicion.
- Morales, F. (17 de agosto de 2020). *economipedia*. Obtenido de <region geografica.Economipedia.com>
- Navarra. (25 de abril de 2015). *Definiciona*. Obtenido de <https://definiciona.com/casero/>
- Nicaragua, A. N. (17 de agosto de 1988). *ley de los municipios*. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/A9659A4CEC31974B062570A100](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/A9659A4CEC31974B062570A100)

VIII. ANEXOS:

4. LEY DE MUNICIPIOS (Nicaragua, 1988)

LEY N°. 40, aprobada el 02 de julio de 1988

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 155 del 17 de agosto de 1988

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

I

Que el Municipio es elemento común en la historia de los pueblos americanos y ha sido la base político-administrativa de nuestro país.

II

Que la administración municipal antes del 19 de Julio de 1979, no fue más que un instrumento de la represión generalizada a la que fue sometida nuestro pueblo y estuvo caracterizada por la corrupción y la inoperancia administrativa.

III

Que a medida que nuestras ciudades iban siendo liberadas en la guerra insurreccional, sus pobladores abolían las estructuras represivas y organizaban las nuevas municipalidades al servicio del pueblo, para la defensa de la libertad conquistada y la prestación de servicios básicos a la comunidad. En esta labor trabajaron abnegadamente compañeros caídos en la guerra de agresión, entre ellos Julio López Montenegro, ex miembro del Consejo de Estado y coordinador de la Junta de Reconstrucción de Jinotega, quién cayó combatiendo a la contrarrevolución el 6 de noviembre de 1987.

IV

Que durante la guerra de liberación y después del triunfo del 19 de Julio de 1979, mediante consultas populares de amplia participación democrática, fueron elegidos los miembros de las Juntas Municipales de Reconstrucción, institucionalizadas posteriormente por la Ley Creadora del 5 de Febrero de 1980.

V

Que dichos municipios emprendieron las tareas de reconstrucción de nuestros poblados y ciudades; impulsaron el desarrollo comunal, fundaron empresas que organizadas y en funcionamiento pasaron al poder de los trabajadores para su propio beneficio, con la participación de obreros que habían demostrado honestidad en el desempeño de sus labores; y fueron un instrumento de la gestión popular, que sentó las bases de una administración municipal participativa, democrática y eficaz para la solución de las necesidades populares.

VI

Que el desarrollo alcanzado por las municipalidades en estos años supero el ámbito de actuación contemplado en la ley y que la voluntad de avanzar en el proceso de institucionalización del nuevo Estado consagrado en la Constitución Política de Nicaragua hace necesario dotar a la administración municipal de un nuevo marco legal que apoyándose en la, experiencia acumulada y en la norma constitucional, la inserte en las tareas que demanda la nueva sociedad en construcción.

VII

Que entre otros principios fundamentales sobre los municipios establecidos en la Constitución Política de Nicaragua la nueva ley debe desarrollar la autonomía municipal, competencias, forma de gobierno y relaciones con otras instituciones estatales.

En uso de sus facultades,

Ha dictado:

La siguiente:

LEY DE MUNICIPIOS

Título I

De los Municipios

Capítulo I

Disposiciones Generales

Arto. 1.- El Municipio es la unidad base de la división político administrativa del país. Se organiza y funciona a través de la participación popular para la gestión y defensa de los intereses de sus habitantes y de la nación. Son elementos esenciales del Municipio: el territorio, la población y el gobierno.

Arto. 2.- La autonomía municipal es un principio consignado en la Constitución Política de la República de Nicaragua para el ejercicio de la democracia mediante la participación libre y directa del pueblo. Esta se expresa en:

1) La elección directa de sus autoridades por el sufragio universal, igual, directo, libre y secreto.

2) La creación de unas estructuras administrativas y formas de funcionamiento, en concordancia con la realidad de cada Municipio.

3) La capacidad de gestionar y disponer de sus recursos y en la existencia de un patrimonio propio del cual tienen una libre disposición de acuerdo con la ley.

4) El ejercicio de las competencias que está ley atribuye al Municipio, con el fin de satisfacer las necesidades de la población.

Arto. 3.- Los municipios son Personas Jurídicas de Derecho Público, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capítulo II

De la Creación de Municipios

Arto. 4.- La creación y demarcación de los municipios se hará por medio de una ley y se deberá tomar en cuenta entre otros criterios los siguientes:

- 1) Población territorialmente diferenciada.
- 2) Capacidad de generar recursos suficientes para atender los actos de gobierno y administración y para incrementar y mejorar los servicios públicos.

Arto. 5.- La creación de nuevos municipios o la modificación en los límites de los existentes podrán ser solicitadas de conformidad con los procedimientos establecidos para la formación de la ley, por:

- 1) La población residente en la circunscripción municipal propuesta.
- 2) Los Consejos Municipales de los municipios territorialmente afectados.
- 3) Los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua.

Título II

De las Competencias

Capítulo Único

Arto. 6.- El Municipio, como expresión del Estado en el territorio, ejerce por medio de la gestión y prestación de los correspondientes servicios, competencias sobre materias que afectan su desarrollo, preservación del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades de sus pobladores.

Arto. 7.- El Municipio ejerce competencias sobre las siguientes materias:

- 1) Control del desarrollo urbano y del uso del suelo.
- 2) Higiene comunal y Protección del medio ambiente.
- 3) Ornato público.
- 4) Construcción y mantenimiento de calles, aceras, andenes, parques, plazas, puentes y área de esparcimiento y recreo.
- 5) Construcción y administración de mercado, rastros y lavaderos públicos.
- 6) Limpieza pública y recolección, desaparición y tratamiento de residuos sólidos.
- 7) Drenaje de aguas pluviales.
- 8) Contribuir a la construcción y mantenimiento de caminos vecinales y cualquier otra vía de comunicación intermunicipal.
- 9) Construcción, mantenimiento y administración de cementerios.
- 10) Vigilar la exactitud de pesas y medidas.
- 11) Las facultades contempladas en los artículos 3 y 5 del Decreto 895, sobre

predios urbanos y baldíos.

12) Creación y mantenimiento de viveros para arborizar y reforestar el Municipio.

13) Establecimiento de bibliotecas, museos, bandas municipales, parques zoológicos, promoción de fiestas tradicionales y del folklore y toda clase de actividades que promuevan la educación, la cultura, el deporte y el turismo.

14) Autorización y registro de fierros, guías de transporte y cartas de venta de semovientes.

15) Alumbrado público.

Arto. 8.- El Municipio ejercerá la administración del Registro de Estado Civil de la Personas, conforme la dirección normativa y metodológica del Consejo Supremo Electoral.

Arto. 9.- Las competencias municipales se ejercerán procurando la coordinación interinstitucional, respetando los mecanismos e Instrumentos de planificación física y económica del Estado e impulsando la inserción del Municipio en los mismos.

Arto. 10.- Los municipios pueden realizar actividades, complementarias de las atribuidas a otras Instituciones y entre otras, las relativas a la educación, sanidad, vivienda, aguas, alumbrado público, cultura y deportes.

Arto. 11.- El Poder Ejecutivo podrá delegar a favor de una o varias municipalidades atribuciones que correspondan a la administración central, acompañada de la transferencia de los recursos necesarios para la ejecución de la obra o prestación de los servicios.

Arto. 12.- Los municipios podrán asociarse voluntariamente por medio de asociaciones regionales para prestarse cooperación y asistencia para el eficaz cumplimiento de sus actividades.

Título III

Territorio, Población y Organización Municipal

Capítulo I

Del Territorio Municipal

Arto. 13.- La circunscripción o término municipal es el ámbito territorial en que el Municipio ejerce sus atribuciones. El territorio del Municipio se establecerá en la ley de División político-administrativa del país.

Arto. 14.- Los conflictos limítrofes entre municipios serán dirimidos por el Poder Ejecutivo; su resolución agotará la vía administrativa.

Capítulo II

De la Población Municipal

Arto. 15.- La población municipal está integrada por:

- 1) Los pobladores residentes que son las personas que habitualmente residen en el Municipio.
- 2) Las Personas que con carácter temporal se encuentren en el Municipio.

Arto. 16.- Son derechos y deberes de los pobladores residentes:

1) Elegir y ser elegidos en elecciones periódicas y optar a cargos públicos municipales.

2) Participar en la gestión de los asuntos locales

3) Hacer peticiones a las autoridades municipales de forma individual o colectiva y a obtener una pronta resolución de la misma.

4) Denunciar anomalías en la gestión municipal y formular sugerencias de actuación.

5) Ser informado de la gestión y estado financiero de la municipalidad.

6) Contribuir económicamente a las finanzas municipales cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Plan de Arbitrios y demás disposiciones legales. Esta obligación incluye a todos los pobladores del Municipio definidos en el artículo anterior.

7) Apoyar la realización de acciones y obras de interés social municipal por medio del trabajo comunitario.

8) Integrarse a las labores de protección del medio ambiente y del mejoramiento de las condiciones higiénicas y sanitarias de la comunidad, así como la prevención y auxilio ante situaciones de catástrofe natural y social que afecten al Municipio.

9) Las demás que establezcan otras leyes, s, ordenanzas y bandos.

Capítulo III

De la Organización Municipal

Arto. 17.- El gobierno y la administración municipal cumplirán e impulsarán el cumplimiento de la Constitución Política de la República de Nicaragua, promoverán los intereses del pueblo y defenderán sus conquistas sociales y políticas.

Arto. 18.- El gobierno y la administración de los municipios corresponde a un Concejo Municipal, el cual tiene carácter deliberante, normativo y administrativo. El Concejo estará presidido por un alcalde elegido de su seno.

Arto. 19.- El Concejo Municipal será elegido por el pueblo, mediante el sufragio universal, igual, directo, libre y secreto de acuerdo a la Ley Electoral. El gobierno de los municipios gozará de autonomía, sin detrimento de las facultades del gobierno central.

Arto. 20.- El período de los miembros propietarios del Concejo Municipal será de seis años a partir de la toma de posesión del cargo ante el Concejo Supremo Electoral o ante los delegados que éste designe para tal efecto.

Arto. 21.- Para ser concejal se requiere de las siguientes calidades:

- 1) Ser nicaragüense.
- 2) Haber cumplido dieciocho años de edad.
- 3) Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos.

4) Haber residido en el Municipio por lo menos dos años anteriores inmediatos a su inscripción como candidato.

Arto. 22.- Los concejales y el alcalde, serán responsables civil y penalmente, por las acciones y omisiones realizadas en el ejercicio de sus cargos.

Arto. 23.- El Concejal quedará suspenso del ejercicio de sus derechos:

1) Cuando enfrente proceso penal y auto de detención provisional en su contra.

2) Mientras dure la pena de privación de libertad o de inhabilitación para ejercer el cargo, a que haya sido condenado mediante sentencia firme.

Arto. 24.- El Concejal perderá su condición por las siguientes causas:

1) Por renuncia.

2) Por fallecimiento.

3) Por extinción de su mandato.

4) Cuando sea condenado mediante sentencia firme a pena de privación de libertad o de inhabilitación para ejercer el cargo por término igual o mayor al resto de su período.

5) Por falta definitiva, conforme el Reglamento de la presente ley.

Arto. 25.- El Concejo Municipal es la autoridad colegiada de gobierno, encargado de establecer las orientaciones fundamentales de la gestión municipal en los asuntos económicos, políticos y sociales del Municipio.

Arto. 26.- El Concejo Municipal está integrado por concejales propietarios con sus respectivos suplentes de la siguiente manera:

- 1) Veinte concejales en el Municipio de Managua, Capital de la República.
- 2) Diez concejales en los municipios que son cabeceras departamentales o que tengan veinte mil o más habitantes.
- 3) Cinco concejales en los municipios con población menor de veinte mil habitantes.

Arto. 27.- Los Concejales estarán exentos de responsabilidad por los votos y opiniones emitidos en las reuniones del Concejo Municipal.

Arto. 28.- Son atribuciones del Concejo Municipal:

- 1) Elegir de su seno al Alcalde con el voto de la mayoría relativa de sus miembros.
- 2) Elegir de entre su seno al sustituto del Alcalde en caso de ausencia temporal de éste.
- 3) Conocer y decidir sobre la suspensión o pérdida de la condición de Concejales.
- 4) Sustituir al Alcalde de acuerdo al procedimiento que se establezca en el Reglamento de la presente ley.
- 5) Promover el desarrollo integral del Municipio.
- 6) Aprobar o reformar el Plan de Arbitrios Municipal.
- 7) Aprobar el Presupuesto Municipal y sus modificaciones.

- 8) Aprobar las operaciones de crédito municipal.
- 9) Aprobar la enajenación o donación de bienes particulares o de derechos pertenecientes al Municipio, con las limitaciones y requisitos previstos en las leyes.
- 10) Dictar y aprobar los Acuerdos y Ordenanzas Municipales.
- 11) Elaborar y aprobar su Reglamento de Funcionamiento.
- 12) Crear las instancias administrativas necesarias en el ámbito territorial del Municipio para fortalecer la participación popular y mejorar la prestación de servicios a la población.
- 13) Solicitar y recibir la información del Alcalde sobre el desarrollo de la gestión Municipal.
- 14) Solicitar la modificación de los Límites municipales o creación de los nuevos municipios.
- 15) Aprobar las relaciones de hermanamiento con municipios de otros países.
- 16) Aceptar o rechazar donaciones.
- 17) Promover la participación de la población en el trabajo comunitario, para la realización de acciones y obras de interés social municipal que así lo requieran.
- 18) Velar por el buen uso de los recursos naturales, de mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las comunidad y la protección del medio ambiente con especial énfasis en las fuentes de agua potable, suelos y bosques, la eliminación de residuales líquidos y sólidos.

19) Aprobar el Manual de Funciones Municipales.

20) Impulsar la solidaridad internacional.

21) Las demás que le señalan la presente ley y las que le confieran otras leyes.

Arto. 29.- Cada Consejo Municipal determinará en su presupuesto el monto de las dietas a que tendrán derecho sus concejales por la asistencia cumplidas a las sesiones del mismo.

El funcionamiento del Consejo Municipal será normado en el Reglamento de la ley.

Arto. 30.- Es deber de los concejales asistir a las sesiones del Consejo. El quórum para las sesiones del Concejo Municipal es la mitad más uno de sus miembros. En todos los casos se requerirá la asistencia del alcalde salvo lo contemplado en el numeral 2 del artículo 28 de la presente ley.

Arto. 31.- En caso de falta temporal del concejal propietario lo sustituirá su respectivo suplente.

Si el propietario perdiese su condición de concejal, su suplente respectivo será declarado propietario.

En caso de que el suplente pierda su condición de tal se procederá de conformidad con la Ley Electoral.

Arto. 32.- El Concejo Municipal tomará sus decisiones por el voto favorable de la mayoría relativa de sus miembros presentes. En caso de empate decidirá el voto del alcalde.

Arto. 33.- El Alcalde es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Municipal. Dirige la ejecución de las atribuciones municipales, coordina su ejercicio con los programas y acciones de otras instituciones y vela por el efectivo cumplimiento de éstos, así como por la inclusión en tales programas de las demandas populares.

Arto. 34.- Son atribuciones del Alcalde:

- 1) Dirigir y presidir el Gobierno Municipal.
- 2) Representar legalmente al Municipio.
- 3) Dictar bandos y acuerdos.
- 4) Elaborar Ordenanzas Municipales para su aprobación por el Concejo.
- 5) Promover la participación e inserción del Municipio en el proceso de planificación nacional, regional y local.
- 6) Convocar y presidir las sesiones del Concejo Municipal.
- 7) Cumplir y hacer cumplir las decisiones tomadas por el Concejo Municipal.
- 8) Elaborar y presentar al Concejo Municipal, para su aprobación, el Proyecto de Presupuesto y el Plan de Arbitrios Municipales y sus modificaciones.
- 9) Ordenar los pagos y disponer los gastos previstos en el Presupuesto. Municipal y sus posibles modificaciones.
- 10) Rendir cuentas al Concejo Municipal y al pueblo de la gestión económica desarrollada conforme el Presupuesto Municipal.

- 11) Proponer al Concejo Municipal la aprobación de operaciones de crédito.
- 12) Solicitar al Concejo Municipal, en su caso, autorización para la enajenación de bienes o derechos del Municipio.
- 13) Organizar, dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales con participación popular.
- 14) Dirigir la administración y al personal de servicio de la municipalidad y su contratación dentro de los límites presupuestarios.
- 15) Resolver los recursos administrativos de su competencia.
- 16) Sancionar las infracciones a los reglamentos, ordenanzas, acuerdos y demás disposiciones municipales.
- 17) Elaborar el Manual de Funciones Municipales.
- 18) Proponer al Concejo Municipal el establecimiento de instancias administrativas en el ámbito territorial del Municipio de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 numeral 12 de esta ley.
- 19) Impulsar la integración de la población en la organización de la defensa civil del Municipio.
- 20) Establecer con la Policía Sandinista, las medidas necesarias para el aseguramiento del orden público de acuerdo con su competencia.
- 21) Proponer al Concejo Municipal relaciones de hermanamiento con municipios y ciudades de otros países previa coordinación con el Ejecutivo.

22) Impulsar la solidaridad internacional y dirigir los proyectos con financiamiento externo, de acuerdo a las leyes.

23) Las demás que le señalan la presente ley y las que le confieran otras leyes y s.

Arto. 35.- El Alcalde será remunerado de acuerdo con la clasificación que hará el Ejecutivo a propuesta de los Concejos Municipales teniendo en cuenta la responsabilidad, complejidad y Capacidad financiera de la municipalidad.

Arto. 36.- Con el fin de concretar la participación efectiva del pueblo en la gestión municipal en cada Municipio se organizarán los Cabildos Municipales, asambleas integradas por los pobladores de cada Municipio, quienes participarán en los mismos de manera libre y voluntaria para conocer, criticar constructivamente y aportar a dicha gestión.

Los Cabildos Municipales serán convocados por el alcalde mediante bandos y serán presididos por el Concejo Municipal.

Arto. 37.- Los Cabildos Municipales se reunirán al menos dos veces al año para ser informados sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal y su ejecución.

Se reunirá asimismo cuantas veces sea convocado por el alcalde para considerar entre otras:

1) Los asuntos que los pobladores hayan solicitado ser tratados públicamente.

2) Los problemas y necesidades de la comunidad con el fin de adecuar la gestión municipal.

3) La participación popular en la solución de los mismos.

Título IV

De las Relaciones Inter-Administrativas y de los Recursos

Capítulo Único

Arto. 38.- El Poder Ejecutivo garantizará que el Gobierno y la administración municipal armonicen sus acciones y las adecuen a los intereses nacionales y al ordenamiento jurídico del país.

Asimismo los municipios podrán plantearle los obstáculos que se le presenten en la realización de sus gestiones con otras instituciones municipales.

Arto. 39.- Los conflictos que surjan entre los diferentes municipios entre estos y los organismos del Gobierno Central por actos y disposiciones que lesionen su autonomía serán dirimidos por el Ejecutivo: su resolución agotará la vía administrativa.

Arto. 40.- Los actos y disposiciones de los municipios podrán ser impugnados por los pobladores mediante la interposición del recurso de revisión ante el mismo Municipio y de apelación ante la Presidencia de la República. El plazo para la interposición de este primer recurso será de cinco días hábiles desde que fue notificado del acto o disposición que se impugna. El Municipio deberá pronunciarse en el plazo de diez días hábiles.

El plazo para interponer el recurso de apelación será de cinco días hábiles más el

término de la distancia después de notificado y la Presidencia de la República resolverá en quince días hábiles. Agotada la vía administrativa podrán ejercerse las acciones judiciales correspondientes.

Arto. 41.- La interposición de los recursos administrativos regulados en el artículo anterior no suspenderá la ejecución del acto o disposición impugnado salvo si se ocasionaran perjuicios irreparables con el mismo.

Título V

De la Economía Municipal

Capítulo I

De los Bienes Municipales

Arto. 42.- Los bienes de los municipios son de dominio comunal o de dominio particular.

Son bienes de dominio comunal, los destinados a uso o servicio de toda la población.

Son bienes de dominio particular, aquellos cuyo uso está limitado por las normativas de las autoridades municipales.

Arto. 43.- Los bienes comunales son inalienables, inembargables e imprescriptibles y no están sujetos a tributo alguno. Los bienes particulares se rigen por las normas de derecho común.

Los municipios no podrán donar los bienes inmuebles particulares, salvo a entidades públicas para la ejecución de proyectos o programas de desarrollo

economice social, con la aprobación del Concejo Municipal.

Arto. 44.- Los terrenos ejidales se rigen por la legislación específica y mantendrán su carácter comunal mientras no sean adscritos a fines de reforma agraria.

Arto. 45.- Todos los bienes propiedad de los municipios serán controlados periódicamente por la Contraloría General de la República.

Capítulo II

De los Ingresos Municipales

Arto. 46.- Los ingresos de los municipios pueden ser tributarios, particulares, financieros, transferidos por el Gobierno Central y cualquiera otros que determinen las leyes, decretos y resoluciones.

Arto. 47.- Los ingresos tributarios se regularán en el Plan de Arbitrios Municipales y deberán establecerse teniendo en cuenta la necesidad de prestar o mejorar los servicios a la comunidad, la capacidad económica de los pobladores y las políticas económicas y fiscales de la nación.

Arto. 48.- El Concejo Municipal aprobará el Plan de Arbitrios que deberá ser enviado al Ejecutivo para su ratificación por medio del correspondiente Decreto Ejecutivo. Las reformas al Plan de Arbitrios se ajustarán a este mismo procedimiento.

Arto. 49.- Los ingresos tributarios pueden proceder de impuestos municipales, tasas, contribuciones especiales, multas y de la participación municipal en impuestos fiscales.

Arto. 50.- El Municipio no podrá acordar exenciones, exoneraciones o rebajas de

impuestos, tasas o contribuciones especiales sino era los casos y con las formalidades previstas en su Plan de Arbitrios. Las exenciones y exoneraciones requerirán, en todo caso, de la aprobación del Concejo Municipal.

Arto. 51.- Los impuestos, tasas, contribuciones especiales y multas prescribirán a los dos años desde que fueron exigibles por el Municipio. Esta prescripción será interrumpida por cualquier gestión de cobro judicial o extrajudicial que realice el Municipio por medio de notificación escrita al deudor.

Arto. 52.- Los municipios extenderán solvencias municipales a todas aquellas personas naturales o jurídicas que hayan cumplido en el momento de su solicitud con las obligaciones tributarlas municipales reguladas en el Plan de Arbitrios y en las leyes.

Arto. 53.- El Municipio, para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarlas municipales, podrá practicar en cualquier momento inspecciones en los libros de Contabilidad y cualquier otro documento perteneciente a contribuyentes o terceros que hayan realizado transacciones con aquellos.

Capítulo III

Del Presupuesto Municipal

Arto. 54.- Los municipios elaborarán y a probarán anualmente su Presupuesto en el que consignarán los ingresos que razonablemente estiman obtener y los egresos que preveían ateniéndose estrictamente al equilibrio entre ambos y a las políticas presupuestarias nacionales.

El Presupuesto Municipal comienza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Arto. 55.- El alcalde elaborará y presentará el Proyecto de Presupuesto al Concejo Municipal antes del 15 de octubre del año precedente al presupuestado. El Concejo Municipal aprobará el Presupuesto antes del 30 de octubre del mismo año.

Arto. 56.- Los municipios remitirán, entre el 1 y el 7 de noviembre de cada año, copia del Presupuesto Municipal a la Presidencia de la República a fin de que ejerza sobre el mismo las facultades de control que le confiere el artículo 38 de esta ley.

Si la Presidencia de la República no notificará al Municipio objeciones al Presupuesto antes del 31 de diciembre, éste entrará en vigencia desde el 1 de enero del año presupuestario.

Arto. 57.- La ejecución presupuestaria ser controlada periódicamente por el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General de la República de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la ley.

Si por cualquier causa, el Presupuesto Municipal no fuera enviado a la Presidencia de la República en la fecha establecida en la presente ley, quedará automáticamente promulgada la vigencia del anterior sin perjuicio de que se hacen las transferencias presupuestarias a favor de las municipalidades.

Arto. 58.- La Presidencia de la República regulará cada año a través de la Normativa Presupuestaria Municipal la elaboración, modificación, ejecución, seguimiento, cierre y evaluación del Presupuesto Municipal que se deberá sujetar a las políticas nacionales sobre Presupuesto, así como a las normas técnicas y procedimientos para la administración del proceso presupuestario.

Arto. 59.- El Municipio para realizar egresos superiores a los consignados en el Presupuesto Municipal o efectuar egresos en conceptos no presupuestados, habrá

de proceder a ampliar, dotar o trasladar el crédito presupuestario respectivo.

La ampliación, dotación y traslado del crédito presupuestario correspondiente al Concejo Municipal.

Capítulo IV

De las Empresas Municipales y del Crédito

Arto. 60.- Los municipios podrán constituir, entre otras, empresas para la producción de bienes de consumo básico, para la prestación de servicios a la comunidad, y especialmente para la producción de materiales necesarios para la construcción de viviendas, mejora y mantenimiento de la infraestructura vial y el drenaje de agua.

Arto. 61.- Corresponde al Concejo Municipal, a propuesta del alcalde, aprobar la constitución de empresas municipales, las que se regirán de conformidad con esta ley y su.

Arto. 62.- Las utilidades netas que el Municipio obtenga de las empresas municipales y que sean invertidas en obras y servicios comunales estarán exentas de impuestos fiscales.

Arto. 63.- Los municipios podrán solicitar y obtener créditos a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las políticas que al respecto establecerá el Sistema Financiero Nacional, para la realización de obras y la prestación y mejora de servicios públicos municipales.

El Municipio garantizará estos créditos con sus ingresos tributarios y sus bienes muebles e inmuebles de carácter particular.

Título VI

De los Municipios de las Regiones Autónomas

Capítulo Único

Arto. 64.- Los municipios de las Regiones Autónomas Atlántico Norte y Atlántico Sur se registrarán por el Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua y por la presente ley.

Arto. 65.- Los Concejos Municipales de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica estarán integrados de acuerdo con el Artículo 26 de la presente ley.

La Ley Electoral establecerá el Sistema Electoral que se aplicará para la elección de los mismos.

Arto. 66.- Las formas de participación de los habitantes de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica en la gestión comunal y municipal, se constituirán tomando en cuenta las tradiciones y costumbres de sus pobladores.

Arto. 67.- El recurso de apelación regulado en el artículo 40 de esta ley se interpondrá ante el Coordinador de la Región Autónoma correspondiente, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Arto. 68.- En el caso de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, los

conflictos limítrofes entre municipios serán dirimidos por el Poder Ejecutivo previa consulta al Concejo Regional correspondiente.

Título VII

Disposiciones Finales y Transitorias

Capítulo Único

Arto. 69.- Los Concejos Municipales serán sucesores sin solución de continuidad de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y obligaciones legalmente constituidos de las Juntas Municipales de Reconstrucción y de la Alcaldía de Managua.

Arto. 70.- Las autoridades municipales que fungirán al momento de entrar en vigencia esta ley, continuarán en el ejercicio de sus cargos, mientras no tomen posesión las nuevas autoridades electas de acuerdo al procedimiento establecido y aplicarán a la ley en lo que les sea pertinente.

Arto. 71.- La presente ley será objeto de posterior reglamentación.

Arto. 72.- Deróganse los Decretos 1330, 725, 270 y 112 publicado en las Gacetas, Diario Oficial, número 84 del día 19 de abril de 1967; número 274 del 4 de diciembre de 1978; número 30 del 5 de febrero de 1980; y número 158 del 21 de agosto de 1985, y todas las demás que se opongan a la presente ley.

Arto. 73.- La presente ley entrará en vigencia desde su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. - "Por una Paz Digna, "Patria Libre o Morir. -" **Carlos Núñez Téllez**, presidente de la Asamblea Nacional. - **Rafael Solís Cerda**, secretario de la Asamblea Nacional.

Preguntas directrices

¿Cuál es la posición geográfica y astronómica del municipio de San Isidro?

¿Cuáles son las características sociales del municipio de San Isidro?

¿Con cuales actividades principales cuenta tal municipio de San Isidro?

¿Cómo es el patrimonio tangible e intangible del municipio de San Isidro?

¿Qué importancia tiene el desarrollo socio- cultural del municipio de San isidro?

¿Cuál sería el plan de acción para la protección y preservación del patrimonio socio- cultural del municipio de San Isidro?

Instrumentos

Se aplicará la guía de entrevista.



FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
UNAN MANAGUA – FAREM MATAGALPA

Fecha:

Hora:

Entrevistado:

Barrio:

Nivel académico:

Edad:

Desarrollo:

Esta guía de preguntas fue estructurada con el propósito de recolectar o recopilar información del patrimonio socio cultural del municipio de San Isidro, experiencia personal y profesional que lo caracteriza como poblador de dicho municipio.

Guía de preguntas

- 1- ¿Cuáles son los límites naturales y políticos del municipio de San Isidro?

- 2- ¿Cómo está dividido el municipio de San Isidro?

- 3- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que poseen el municipio en su posición geográfica y astronómica?

- 4- ¿Dónde se asentaron los primeros pobladores de San Isidro?
- 5- ¿Qué características aún conservan las viviendas del municipio de San Isidro?
- 6- ¿En qué parte del municipio se localiza el territorio indígena?
- 7- ¿Cuáles son las principales características de la población en San Isidro?
- 8- ¿Por qué se debe de valorar el patrimonio que tiene el municipio y usted cuales conoce?
- 9- ¿Cuáles son los principales monumentos históricos que usted conoce del municipio de San Isidro?
- 10- ¿Qué tipos de manuscrito existen en el municipio de San Isidro y cuáles son?
- 11- ¿Cuáles son los artefactos históricos que aún conserva el municipio de San Isidro?
- 12- ¿Qué sitios históricos conoce usted del municipio de San Isidro?
- 13- Mencione algunos monumentos públicos que existen en el municipio de San Isidro.
- 14- ¿Qué paisajes culturales posee el municipio de San Isidro?
- 15- ¿Qué sitios arqueológicos tiene el municipio de San Isidro?
- 16- ¿Cuál es el lenguaje que más predomina en el municipio?

- 17- ¿cuál es el tipo de comida y bebida típica del municipio?
- 18- ¿Cómo ha venido evolucionando el traje tradicional del municipio?
- 19- ¿Cuáles son las expresiones populares del municipio?
- 20- ¿Quiénes son los personajes pintorescos del municipio?
- 21- ¿Cuáles son las especias más utilizadas como medicina natural?
- 22- ¿Cuál es la religión que más predomina en el municipio?
- 23- ¿Cuáles son las leyendas más conocidas en el municipio?
- 24- ¿Cuáles son los mitos que más se conocen en el municipio?
- 25- ¿Cuáles son las creencias populares que tiene el municipio?
- 26- ¿Qué características tiene la música y danza del municipio?
- 27- ¿Qué fiestas se celebran en el municipio y que actividades se realizan en el municipio?



Guía de Observación:

Aspectos a observar	Respuestas		Observación
	SI	NO	
¿Los monumentos se encuentran en un lugar adecuado?			
¿Se encuentran en un buen estado los monumentos?			
¿El municipio cuenta con un Museo?			
¿cuenta con parque municipal?			
¿Las calles cuentan con una buena infraestructura?			
¿Han cambiado las viviendas del municipio?			
¿El municipio cuenta con sitios turísticos?			
¿Cuenta el municipio con algún manuscrito antiguo?			
¿Cuenta el municipio con vasijas de barro?			
¿Existen herramientas de minería?			
¿Cuenta el museo con utensilios indígenas?			
¿En el municipio hay Casa cultural?			
¿Encontramos en el municipio fotografías de héroes?			
¿En el municipio hay			

traje típico municipal?			
¿Cuenta el municipio con música y danza?			
¿Hay medios de transporte en el municipio?			
¿El municipio tiene Cementerio?			
¿Cuenta el municipio con sitios históricos?			
¿El municipio refleja arte y pintura?			
¿Cuenta el municipio con muebles?			
¿Hay Patrimonio intangible en el municipio?			
¿Se mantiene la cultura en el municipio?			
¿Tiene templos el municipio?			
¿La religión que más predomina en el municipio es la católica?			
¿Hay Artefactos históricos en el municipio?			
¿Cuenta con monumentos públicos?			
¿Tiene Paisajes culturales el municipio?			
¿Hay algún origen de idioma?			
¿Hay expresiones populares?			

Cuadro de validación de instrumentos

Docente/validación	Título	Observaciones	Criterios
Jorge Lenin Roque Sevilla.		Objetivos	Revisar objetivos ya que pueden ser menos
		Guía de entrevista	Revisar las preguntas
Manuel		Objetivos	Revisar objetivos.
		Sistema categorial	Revisar los márgenes y el tamaño de la letra. Mejorar la redacción, y escribir un agradecimiento al final.
		Guía de entrevista	
		Guía de observación	Cambiar la palabra observación a comentarios y escribir el objetivo
Mercedes Mendoza		Sistema categorial	Revisar el orden de las columnas.
		Guía de entrevista	Escribirle anexo, preferiblemente no lleve nombre del entrevistado, mejorar la redacción. Revisar la cantidad de preguntas. Mejorar la estructura.
		Guía de observación	

José Luis		Objetivos	Revisar los objetivos.
Juan Ramon Molinares			

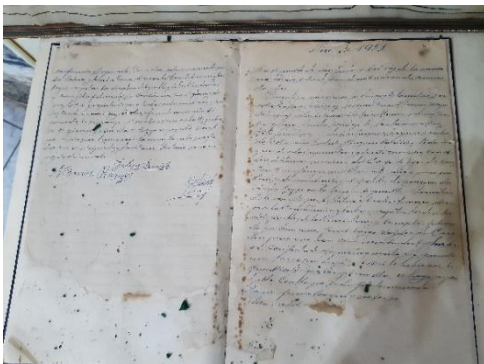
San isidro (Galería fotográfica)
Santo patrono San Isidro Labrador



Cerámicas encontradas en el museo



Casa antigua del municipio



Manuscrito antiguo del municipio, el libro de registros bautismales data del año 1907 al 1918



Parte de la colección en el museo



Trofeos ganados en diversas areas deportivas



frase popular del municipio en uno de los asientos del parque



Colección de botellas y artefactos antiguos



asiento del cine



Parque del municipio de San Isidro



Cancha deportiva

Asientos que se pueden encontrar en el municipio de San Isidro



Áreas del museo



Visitas del grupo investigador al municipio









Anexo #6 Censo del municipio acuña con el censo nacional

MINISTERIO DE SALUD SILAIS- MATAGALPA												
MUNICIPIO: SAN ISIDRO.												
POBLACION POR BARRIOS/ COMUNIDAD 2022												
Barrios/Comunidades	Pob Global	15-59 a	60-64a	65y+años	5años	<15a	5-12a	6 años	10 años	20 años	10-14 MUJER	10-19A
SEDE DE SECTOR No.1 MANUEL OROZCO												
Bo. Zinica	1,171	740	40	82	20	309	168	20	22	24	58	235
Bo. Yaoska	1003	634	34	70	17	264	144	17	18	20	50	201
Bo. Monimbó	942	596	32	66	16	248	135	16	17	19	47	189
Bo. Estelí	1330	841	46	93	22	351	191	23	25	27	66	267
Bo. Villa Libertad	259	164	9	18	4	68	37	4	5	5	13	52
SUB-TOTAL	4,705	2975	162	328	79	1241	675	80	87	95	232	945
SEDE DE SECTOR No.2 COTRAN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bo. Berlín	404	255	14	28	7	107	58	7	7	8	20	81
Bo. Villa Julián Roque	1043	659	36	73	18	275	150	18	19	21	52	209
Repto. Belén	179	113	6	12	3	47	26	3	3	4	9	36
Bo. Pancasan	1371	867	47	96	23	362	197	23	25	28	68	275
San Benito	36	23	1	3	1	9	5	1	1	1	2	7
Qda Honda/Sto. Domingo	147	93	5	10	2	39	21	3	3	3	7	30
SUB-TOTAL	3,180	2011	109	222	53	839	456	54	59	64	157	638
SECTOR No.3 EL TAMARINDO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Tamarindo	75	47	3	5	1	20	11	1	1	2	4	15
Los Valdivia	104	66	4	7	2	27	15	2	2	2	5	21
La Perla	44	28	2	3	1	12	6	1	1	1	2	9
SUB-TOTAL	223	141	8	16	4	59	32	4	4	5	11	45
SEDE DE SECTOR 4 RUBEN DARIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Bo. Rubén Darío	999	632	34	70	17	263	143	17	18	20	49	201
Bo. Naciones Unidas	237	150	8	17	4	62	34	4	4	5	12	48
Bo. Diriangen	253	160	9	18	4	67	36	4	5	5	12	51
SUB-TOTAL	1,489	941	51	104	25	393	214	25	27	30	74	299
SEDE DE SECTOR No.5 SANTA ROSA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Rosa	744	470	26	52	12	196	107	13	14	15	37	149
Plan/ Potrerillo Arriba	95	60	3	7	2	25	14	2	2	2	5	19
Bocón/ Potrerillo Abajo	241	152	8	17	4	64	35	4	4	5	12	48
Caballo Blanco	79	50	3	6	1	21	11	1	1	2	4	16
Lagunita	336	212	12	23	6	89	48	6	6	7	17	67
SUB TOTAL	1,495	945	51	104	25	394	214	26	28	30	74	300
SEDE DE SECTOR No.6 SAN ANDRES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Andrés	590	373	20	41	10	156	85	10	11	12	29	118
SUB TOTAL	590	373	20	41	10	156	85	10	11	12	29	118
SEDE DE SECTOR No.7 LAS SIDRAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Las Cidras	970	613	33	68	16	256	139	17	18	20	48	195
Cobano/Carrizal	124	78	4	9	2	33	18	2	2	3	6	25
Las Correderas	153	97	5	11	3	40	22	3	3	3	8	31
SUB TOTAL	1247	788	43	87	21	329	179	21	23	25	62	250
SEDE DE SECTOR No.8 EL JOCOTE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa Guadalupe	158	100	5	11	3	42	23	3	3	3	8	32
El Jocote	703	444	24	49	12	185	101	12	13	14	35	141
Paso Real	61	39	2	4	1	16	9	1	1	1	3	12
SUB-TOTAL	922	583	32	64	15	243	132	16	17	19	46	185
SEDE DE SECTOR No.9 LLANO DEL BOQUERON		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Tule	237	150	8	17	4	62	34	4	4	5	12	48
Llano del Boquerón	211	133	7	15	4	56	30	4	4	4	10	42
Malpaso	183	116	6	13	3	48	26	3	3	4	9	37
SUB-TOTAL	631	399	22	44	11	166	90	11	12	13	31	127

SECTOR No 10. SAN RAMON DE LAS UVAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Ramón de las Uvas	270	171	9	19	5	71	39	5	5	5	13	54
SUB-TOTAL	270	171	9	19	5	71	39	5	5	5	13	54
SEDE DE SECTOR No.11 LAS MANGAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Las Mangas	1294	818	44	90	22	341	186	22	24	26	64	260
Sabanetas	215	136	7	15	4	57	31	4	4	4	11	43
El Zapote	88	56	3	6	1	23	13	2	2	2	4	18
Cerro la mina	160	101	5	11	3	42	23	3	3	3	8	32
Majadita	200	126	7	14	3	53	29	3	4	4	10	40
Qda Honda	72	46	2	5	1	19	10	1	1	1	4	14
SUB-TOTAL	2029	1283	70	141	34	535	291	35	37	41	100	407
SECTOR No. 12 EL ALMENDRO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ochoa	112	71	4	8	2	30	16	2	2	2	6	22
El Carrizo	139	88	5	10	2	37	20	2	3	3	7	28
El Almendro	210	133	7	15	4	55	30	4	4	4	10	42
SUB TOTAL	461	291	16	32	8	122	66	8	8	9	23	93
SEDE DE SECTOR No. 13 SOLEDAD DE LA CRUZ		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Unión	200	126	7	14	3	53	29	3	4	4	10	40
La Winston	246	156	8	17	4	65	35	4	5	5	12	49
Monte Grande	191	121	7	13	3	50	27	3	4	4	9	38
Tatascame	342	216	12	24	6	90	49	6	6	7	17	69
Real de la Cruz	91	58	3	6	2	24	13	2	2	2	4	18
Sabana Larga	152	96	5	11	3	40	22	3	3	3	8	31
El Cacao	128	81	4	9	2	34	18	2	2	3	6	26
Santa Isabel	90	57	3	6	2	24	13	2	2	2	4	18
Soledad de la Cruz	303	192	10	21	5	80	43	5	6	6	15	61
Agua Fría	284	180	10	20	5	75	41	5	5	6	14	57
SUB TOTAL	2027	1282	70	141	34	535	291	35	37	41	100	407

SEDE DE SECTOR No. 14 SANTA BARBARA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bacacan	117	74	4	8	2	31	17	2	2	2	6	23
Nancital	102	64	4	7	2	27	15	2	2	2	5	20
Quequisque	62	39	2	4	1	16	9	1	1	1	3	12
Mojón	47	30	2	3	1	12	7	1	1	1	2	9
Las Varas	52	33	2	4	1	14	7	1	1	1	3	10
La Rauda	217	137	7	15	4	57	31	4	4	4	11	44
SUB TOTAL	597	377	20	42	10	157	86	10	11	12	29	120
SECTOR No. 15 SAN ESTEBAN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Esteban	320	202	11	22	5	84	46	5	6	6	16	64
SUB TOTAL	320	202	11	22	5	84	46	5	6	6	16	64
TOTAL, GENERAL	20,186	12763	693	1407	339	5323	2895	345	372	409	997	4053

Anexo #7 Cuadro de actividades

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Octubre	Noviembre	Diciembre
• Realización de tema y objetivos.	2/4/2022						
• Antecedentes Nacionales, Internacionales y Locales.		7/05/2022					
• Planteamiento de Problema.		11/05/2022					
• Envío del primer borrador.		22/05/2022					
• Investigación de los primeros aspectos del protocolo.		25/05/2022					
• Primera visita a San Isidro: Toma de fotografías, visita al museo, casa del partido, alcaldía y Minsa.			7/06/2022				
• Reunión de grupo para avance de la investigación.			19/06/2022				
• Envío por correo del protocolo por capítulo.			23/06/2022				
• Reunión grupal				05/07/2022			

en la UNAN para avanzar en la investigación.				06/07/2022			
• Redacción de la Guía de preguntas.				08/07/2022			
• Segunda visita a San Isidro.				11/07/2022			
• Reunión de grupo para avance de la investigación.				12/07/2022 13/07/2022			
• Búsqueda de información de puntos importantes dentro de la investigación.					10/10/2022		
• Visita al municipio para entrevistas					14/10/2022		
• Reunión en casa de Jaime					21/10/2022		
• Visita al municipio para realizar más entrevistas						15/11/2022	
• Reunión del grupo investigativo						17/11/2022	

• Entrega del primer borrador para pre defensa						18/11/2022	
• Entrega del documento corregido							01/12/2022
• Reunión de grupo para trabajar en las correcciones							05/12/2022
• Reunión del grupo investigativo para anexar información en el trabajo							06/12/2022
• Envío del trabajo para la pre defensa							07/12/2022
• Elaboración de diapositivas.							07/12/2022
• Pre defensa del trabajo final							14/12/2022
• Reunión de grupo para elaboración del trabajo.							19/12/2022
• Reunión de grupo para anexar información al							28/12/2022

trabajo.							
• Revisión de correcciones.							04/01/2023
• Envío del trabajo por medio de correo electrónico al tutor, juntos con las diapositivas.							10/01/2023
• Entrega del trabajo para el tutor y jurado impreso.							16/01/2023
• Defensa del trabajo final.							21/01/2023
• Entrega del trabajo con correcciones echas por el jurado							21/01/2023
• Reunión del grupo para trabajar con las correcciones							28/01/2023
• Seguimos trabajando con las correcciones							04/02/2023
• Trabajo del grupo en las diapositivas.							10/02/2023
• Reunión para							15/02/2023

terminar correcciones y el índice.							
--	--	--	--	--	--	--	--